

# PALACIO DE ZUBIETA

Jaione Velilla Iriondo

---

El palacio de Zubietia ha sido siempre propiedad de los Yarza. Fue una torre que controlaba el camino hacia el interior y la ría. A principios del siglo XVII ya había sido muy transformada. En 1716 estaba iniciada la construcción del palacio actual, derribando la edificación anterior, y en 1728 se colocó la estructura de San Miguel en la fachada principal. Es un modelo bastante extraño en Vizcaya, tanto por el esquema de composición de su fachada (un rectángulo flanqueado por dos torres), como por su planta; cuadrada pero con un patio central.

Zubietako Jauregia betidanik Yarzatarrena izan da. Barne alderako bidea eta itsasanoa kontrolatzen zuen dorrea zen. XVII. mendearen hasierako hein handi batean aldaturik zegoen jadanik. 1716an, aurreko eraikuntza eraitsirik, egungo jauregiaren eraikuntza hasia zen eta 1728an San Migelen eskultura ezarri zuten fatxada nagusia. Bizkaian aski arrotza den eredukoa dugu, hala fatxadaren eraketa eskemagatik (alboetan bi dorre dituen errektanguloa), nola barne patioa duen oinplano karratuagatik.

Zubietia Palace has always belonged to the Yarza family. It was the tower from which the way into the estuary was controlled. It had already been greatly transformed by the beginning of the 17th century. In 1716, construction was started on the present palace, knocking down the previous building and, in 1728, the sculpture of Saint Michael was added to the main facade. It is quite an unusual model for Biscay, both due to the composition of its facade (a rectangle flanked by two towers) and to its square ground plan with a central patio.

El Palacio de Zubieta está en jurisdicción de la anteiglesia de Ispaster, pero rodeada por tierras del concejo de Lekeitio, y con una de sus entradas monumentales en la plaza del arrabal de Atea, junto al humilladero del Santo Cristo.

Ha sido siempre propiedad de los Yarza, una de las familias más antiguas de Lekeitio y la más preponderante de la villa. Los Yarza tenían otra torre enclavada en Lekeitio. Aunque no vamos a hacer una historia de la familia, si nos interesa resaltar algunos aspectos que nos permiten comprender su importancia en la vida de la villa de Lekeitio. Lope García de Salazar da cuenta de los enfrentamientos entre los Licona y los Yarza, y cómo éstos y sus partidarios gamboínos habían asaltado una torre de Martín Pérez de Licona en 1414. En la refriega que se produjo murió Rodrigo Adán de Yarza (1).

En 1493 los Reyes Católicos concedieron a Francisco Adán de Yarza, de la casa de Zubieta, por sus servicios y los de sus padres, Rodrigo Adán y María de Muncharaz, «el oficio de preboste de la villa de Lekeitio, como sus antepasados habían obtenido sucesivamente de inmemorial tiempo fuese perpetuo en su casa para sí, sus herederos y subcesores» (2).

Este cargo suponía el derecho a percibir el tercio de los diezmos, que se había reservado para sí doña María Díaz de Haro en el privilegio de fundación. Pero, además, según la familia implicaba el patronazgo sobre la Iglesia de Santa María. Por este asunto se entabla en 1596 un pleito entre la casa de Zubieta y ambos cabildos «sobre honores y preeminencias» (3).

En 1602 se produce el matrimonio de la heredera de Zubieta con Antonio Navarro de Larreategui, secretario del rey (4). Fernando III reconoció, en 1608, el derecho de prebostazgo de la casa de Zubieta. Pero Antonio Adán de Yarza no se conforma y vuelve a insistir en sus pretensiones al patronato, iniciando un nuevo pleito con la villa (5). Duró

---

(1) GARCIA DE SALAZAR, Lope, *Bienandanzas e fortunas*. Bilbao, Ellacuría, 1967, p. 189. De esta autor recoge la mención CAVANILLES, Antonio, *Lekeitio en 1857*. Madrid, José Martín Alegría, 1858, p. 30 y sig.

(2) A.G.S. (Archivo General de Simancas) Mercedes y Privilegios. L<sup>o</sup> 398, f<sup>o</sup> 135. Traslado de la Cédula Real de los Reyes Católicos en otra de confirmación de Felipe V.

(3) A.M.L. (Archivo Municipal de Lekeitio) R<sup>o</sup>. 27, n<sup>o</sup> 10 a 19. 1596. «(Testimonio, poderes, alegatos, memorias, sentencias, apercimientos del pleito que trato el Concejo de Lekeitio contra la casa de Zubieta sobre honores y preeminencias que pretendían sus dueños en la Iglesia Santa María».

(4) A.M.L. R<sup>o</sup> 27, N<sup>o</sup> 32. 4-11-1602. Carta de contrato dotal y matrimonial entre «Magdalena Adán de Uribe Yarça y Çubieta [...] dueña y señora propietaria de la dicha casa y solar de Çubieta y sus adherentes», y Antonio Navarro de Larreategui, secretario del rey. Otorgada «en la cassa y solar Çubieta»

(5) A.H.D.V. (Archivo Histórico de la Diputación de Vizcaya). Corregimiento, L<sup>o</sup> 264, n<sup>o</sup> 11, f<sup>o</sup> 200.



Palacio de Zubieta (Ispaster). Fachada principal

muchísimos años y llegó al Tribunal de la Rota (6). Continuó en Roma hasta 1688. La *Descripción de la villa de Lequeitio* da algunos datos sobre el mismo, indicando algunos de los vecinos que más se destacaron en el asunto y quienes lo costearon:

«Juan Silverio de Beingolea, que se hallaba en Sevilla que dio 14.000 ducados y los perdono en su testamento y en esta villa el que llevo todo el peso de ambas comunidades fue el Dr. Don Domingo de Cortazar, beneficiado colegial de Oñate, tio mayor del que escribe y gasto por si mismo mas de 1.000 escudos [...] no dijo misa mayor en catorce años que duro el pleito en dia de fiesta [...] por no echar responso en la sepultura de Zubieta [...] Concluido el pleito el primer dia de fiesta dijo la misa mayor diaconada con

---

(6) A.M.L. Rº 26. Nº 2 a 4. 1657. «Probanzas y compulsas de Documentos de parte de la citada villa y Don Antonio Adan de Yarza sobre honores y preeminencias que este pretende en la Iglesia de Santa María».

—A.M.L. Rº 28. Nº 1.1664 y siguientes. «Autos de Sagrada Rota en Italiano del pleito que se siguio con la casa de Zubieta sobre la tumba y honores».

—A.M.L. Rº 27. Nº 20.1668. «Egectoria de la Sagrada Rota de Roma para que la casa de Zubieta quitase la tumba y se le denegasen los honores y preeminencias que pretendia en la Iglesia de Santa María de Lequeitio».

—A.M.L. Rº 27. Nº 21.1687. «Carta de pago de 3.00 ducados de gastos que se hizo en Roma de parte del Concejo de Lequeitio en el pleito de sobre la tumba e honores de la casa de Zubieta».

—A.M.L. Rº 17. Nº 28. 17-7-1687. Carta de pago otorgada el 15-7-1687 por el cabildo eclesiástico de Santa María de Lequeitio a favor de la villa, por el pago de un censo que le adeudaba ésta. Este censo fue cedido por traspaso al cabildo por su fundador, que fue Martín Juan de Bengolea, a quien la villa le adeudaba 580 ducados por un préstamo que el hizo para proseguir con los pleitos contra Adán de Yarza por pretender éste preeminencias en la iglesia y vender vino sin ser vecino de la villa de Lequeitio.

sus sobrinos carnales y beneficiados [...] Don Juan de Loybe y D. Asensio de Azterrica» (7).

En ningún momento la villa discute la permanencia del cargo de preboste en la casa de Zubieta, ni su derecho a percibir el tercio del diezmo, sino el patronazgo, y los honores y preeminencias que implicaba.

Antonio Adán de Yarza y Larreategui casó con Ana María Adán de Eguluz y Corcuera, y al morir ésta con Teresa Brígida de Zaldivar (8). En 1714 Felipe V volvió a reconocer a la casa de Zubieta los derechos al cargo de preboste a perpetuidad (9). Para entonces era la propietaria su hija, Josefa Jacinta Adán de Yarza y Zaldibar, casada con Miguel Vélez de Larrea, quienes residían normalmente en Madrid. Este hecho será decisivo, porque cuando pretenden remodelar su palacio será de aquella ciudad de donde traerán las trazas, como veremos (10).

Zubieta fue en principio una torre que controlaba el camino hacia el interior, la ría y su pequeño puerto de Arropain. Pero antes de iniciarse el siglo XVII ya debía de haber sido muy transformada:

«La cassa y solar de Çubieta tiene un asiento en un llaño [sic] y ameno y apacible a dos tiros de vallestá de la villa de Lekeitio [...] Item tiene la dicha cassa y solar de Çubieta un termino redondo cercado todo ello de gentil pared de cal y canto y en mitad deste termino esta fundada la cassa batida de mar por la trasera» (11) (Ap. doc. nº 1)

El hecho de que la casa solar esté fuera de los límites de Lekeitio se considera una «preminencia», porque supone estar jurídicamente bajo el fuero del señorío, mientras que la villa se regula con las leyes del reino. Ya entonces no se habla de torre, sino de «palacio y solar de Çubieta» (12). Hacia finales de ese siglo sabemos por un inventario de bienes que contaba con un oratorio, en el que se hacía misa los domingos, y cómo estaba amueblada y decorada la casa: sus muebles, alhajas, ropas de cama y mesa, cortinas, cuadros, utensilios de cocina... Todo ello da idea del lujo y refinamiento con los que se vivía en Zubieta (13). (Ap. doc. nº 2)

Sin embargo no era ya suficiente para la familia, que si antes había sido importante en el reducido ámbito de Lekeitio e incluso en el más amplio del Señorío, cada vez cobraba más importancia y tenía más estrechos lazos en la Corte. Así, se proyectó construir una nueva mansión que realizase aún más el solar. Se ha propuesto como fecha

---

(7) El manuscrito, que es la fuente que hemos utilizado, se conserva en el A.M.L., Rº 40. La portada dice: «Descripción de la villa de Lekeitio. Formada en el año de 1735 y Adicionada con Notas en el año de 1796 por Juan Ramón de Iturriza». Fue publicada por Pedro AGUADO BLEYE, Bilbao, Imprenta de José Ausín, 1921, Basada en el mismo manuscrito, con ligeras variaciones, hay otra publicación de Angel RODRIGUEZ HERRERO, Bilbao, Estudios Vizcaínos, 1970.

(8) A.C.J.G. (Archivo de la Casa de Juntas de Guernika). Garro, Francisco de. 1686. Inventario de los bienes de Antonio Adan de Yarza y Larreategui, propietario del Palacio de Zubieta, que estuvo antes casado con Ana Mª Adan de Eguluz y Corcuera, hecho por su viuda, segunda mujer, Teresa Brígida de Zaldivar.

(9) A.G.S. Mercedes y Privilegios, Lº 398, fº 135.

(10) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 21-6-1722. «Parecio Domingo de Burgoa, vecino de Lekeitio, y administrador de la casa solar y fortaleza de Zubieta, en nombre de Miguel Velez de Larrea, caballero de la orden de Santiago, dueño de ella, sus patronatos y mayorazgos, marido de Josefa Jacinta Adan de Yarza y Zaldibar, residentes en Madrid»

(11) A.M.L. Rº 27, Nº 32. 4-11-1602. Fº 285 vº.

(12) A.M.L. Rº 27, Nº 32. 4-11-1602. Fº 296.

(13) A.C.J.G. Garro, Francisco de. 1686.

probable de su construcción los años centrales del siglo XVIII, atendiendo fundamentalmente a los elementos de la fachada principal, identificándolos como de ese momento (14). Sin embargo, tal como veremos, ahora la cronología queda aclarada, al menos en sus aspectos fundamentales, y sabemos que incluso la escultura de San Miguel, como detalle final de la fachada principal, estaba ya realizada en 1728.

Fueron varios los artífices que intervinieron en su edificación, algunos de ellos de gran renombre. En 1716 ya se había iniciado la construcción del palacio actual, para lo cual, como veremos, se derribó toda la edificación anterior, excepto un pequeño cubo, como memoria y testigo del pasado. En esta fecha estaban ya los canteros trabajando en el nuevo palacio. Así se puede comprobar a través de la declaración el cantero Francisco de Pagate, natural de la anteiglesia de Barinaga y residente en Lekeitio, quien testifica en un pleito que no tenía relación con la casa:

«Estando en la casa de Andres de Basave, maestro cantero, vecino de esta villa, con quien trabaja como oficial sacando y desbastando piedra para la fabrica de la casa solar de Zubieta» (15)

Francisco de Pagate será yerno de Andrés de Basabe. Más delante, en una declaración que hace en 1724, éste último indica que estuvo trabajando en Zubieta desde ese año de 1716 hasta 1718:

«Andres de Basabe por escritura [...] del 13 de Julio de 1716, se obligo a fabricar la mitad de la canteria del Nuevo Palacio de dicho Zubieta, y [...] habia trabajado y labrado mucha porcion de piedra y dado principio a la fabrica del edificio hasta el mes de Noviembre de 1718 [...], y que habiendose desacompadrado por ziertas razones dejo de continuar la obra de dicha fabrica el dicho Andres» (16) (Ap. doc. nº 3)

En 1722 se dio un empuje definitivo a las obras. En un par de días de junio se realizan nuevas escrituras y contratos y se renuevan otras a canteros, arquitectos, carpinteros, ensambladores, etc. El día 21 se hace una escritura para las condiciones de la carpintería en la que además se menciona la conexión madrileña:

«Pareció Domingo de Burgoa, vecino de Lekeitio, y administrador de la casa solar y fortaleza de Zubieta, en nombre de Miguel Velez de Larrea, [...] marido de Josefa Jacinta Adan de Yarza y Zaldibar, residentes en Madrid, de una parte [...]. De la otra Jose de Mecolalde, vecino de Bilbao, maestro carpintero, y dijeron que Francisco de Navarro de los Arcos, vino desde Madrid en compañía de Pedro de Vildosola, vecino de Bilbao para ajustar las obras con facultad del sr. Miguel Velez, que se hallan pendientes en el nuevo Palacio que se fabrica.» (17)

Ese mismo día 21 de junio se hace una escritura con Domingo de Abaria, «Maestro Arquitecto de canteria, vecino de la villa de Bergara» en la que se reconoce que está ya trabajando en la labra de los «adornos» y deberá proseguir «hasta la entera conclusion de dicha Casa y Palacio, segun y conforme demuestra el alzado que para este efecto vino de dicha villa de Madrid» (18) (Ap. doc. nº 4). Los trabajos realizados y los que hará quedan ajustados en 13.200 reales de vellón, obligándose a dar las instrucciones nece-

(14) BARRIO LOZA, José Angel (dir.), *Monumentos Nacionales de Euskadi. Vizcaya*. Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurilaritza, 1985, p. 219.

(15) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 1716.

(16) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 1740. Se recoge la declaración de 1724.

(17) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 21-6-1722.

(18) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 21-6-1722.



Palacio de Zubieta (Ispaster). Fachada principal y meridional

sarias para el corte de piedras y afianzar los dos escudos de armas, que deberá labrar a satisfacción de Domingo de Abaria Martin de Malaxbeitia, maestro cantero vecino de la villa «a quien ha de pertenecer ponerlas sin que por esto pretenda dicho Abaria otra adeala». Se compromete también a «gravar las letras de Jhs., Maria [...] sobre el escudo que esta vaxo el valcon principal sin pretender por este trabaxo cosa alguna, confesandose satisfecho en el precio mencionado»

Además se encargará de levantar las dos torres desde la cornisa: «en la forma que demuestra el alzado que vino de dicha Corte de Madrid para este efecto excepto los luceros o ventanillas ultimas que estan en el cuerpo voleado de dichas Torres, obligandose tambien a executar el remate de las dos linternas».

El precio acordado incluye sacar toda la piedra de la cantera, labrarla y asentarla y hacer los andamios necesarios, para los cuales se le ha de dar el material que hubiere menester. Deberá hacer la entrega de las torres concluidas a satisfacción para primeros de noviembre de 1723, siempre que Martin de Malaxbeitia, «a quien pertenece subir dichas Torres hasta su cornixa», no le detenga. Domingo de Abaria tiene también obligación de labrar dos chimeneas de mármol rojo de Ereño:

«la primera labrada a toda costa con su remate de la misma piedra marmol roxo y la ieseria labrada encima con su sitio competente para colocar en medio un excudo de armas de modo que este adorno ha de caer sobre el remate de piedra de dicha chimenea; y la segunda ha de labrar lisa como la que el sr. Pedro Bernardo de Villarreal Gamboa y Verriz Cavallero del Orden de Santiago vecino de esta dicha villa tiene en su Casa procurando sea toda esta piedra de la mejor veta que pueda ser para hermosura de dicha obra».

Se le encarga igualmente que haga dos mesas «de a vara en quadro», del mismo mármol rojo. Por éstas y las chimeneas se le pagarán 3.000 reales de vellón. Este maestro arquitecto, como se titula, propone hacer un cambio en la traza llegada de Madrid: según él «quedara mexor la puerta principal añadiendo una pilastra a cada lado sobre lo que ha formado diseño». Para este cambio se esperará el visto bueno del propietario, que por lo que se puede comprobar no estuvo de acuerdo.

Además de todas las cantidades acordadas se le deberá entregar «por via de gratificacion un corte de vestido de paño [...] con medias y sombrero correspondientes» (19).

Como hemos visto, el maestro cantero Martín de Malaxbeitia, vecino de Lekeitio, debería ocuparse en levantar las torres hasta la cornisa; Parece que ya había trabajado en la obra, al menos desde que la dejó Andrés de Basabe, ya que ahora alega que le perjudica el ajuste de «precios cortos con la experiencia de haverse perdido Andres de Basabe [...] que fue el que antes ajusto en los precio», por lo que solicita que se le aumenten «para poder proseguir con dicha obra canteria». En esos momentos se compromete a continuar con el trabajo de las torres hasta concluir la cornisa, para dar paso a Domingo de Abaria que debía concluirlos. En el contrato de éste se decía que Malaxbeitia debía subir las torres hasta la cornisa, sin embargo, en el de Malaxbeitia se aclara más el proceso. Se ajustaron en darle 3.500 reales «por vaxar la porcion que se subio de mas en la fachada y Torre de dicho Palacio y por reconocer las impostas de algunos paraxe» (20) (Ap. doc. nº 5). Debía también picar la imposta inferior de la fachada y torres.

En la fachada interviene asimismo un famoso maestro, Martín de Zaldúa, a quien a veces se ha propuesto como arquitecto principal:

«Se avian ajustado y combenido en que se le diesen por el adorno que hizo en la puerta principal de dicha casa Solar, y nuevo Palacio de Zubieta, 1.800 reales de vellon, incluyendo en ellos la pretension que tenia al perjuicio que alegaba por la rebaxa que se ha echo en la fachada de ella» (21) (Ap. doc. nº 6).

La escultura de San Miguel fue realizada en 1728 por 2.560 reales por el cántabro Andrés de Monasterio y Cueto, maestro escultor, vecino de Guemes, Junta de Siete Villas,

«Y dijo que habia ejecutado un bulto de San Miguel, en la fachada del Palacio de Zubieta, por orden de Domingo de Burgoa, su administrador, por medio y direccion del hermano Marcos de Santa Teresa, carmelita descalzo, Maestro de obras.» (22)

Este carmelita del convento de Markina dio las trazas de planta y alzado para la capilla de la Virgen de Guadalupe de la iglesia de Santa María de Ea (23). Intervino

---

(19) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 21-6-1722. Testigos Juan de Beytia, Martin de Malaxbeytia y Martin de Zaldúa.

—Domingo de Abaria trabajó en 1737 en las obras del pórtico de Alsasua. Vid. BARRIO LOZA, José Angel y MOYA VALGANON, José Gabriel. *Los canteros vizcainos (1500-1800)*. Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1981, p. 175.

(20) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 22-6-1722.

(21) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 22-6-1722.

—En 1696 Martín de Zaldúa trabajaba en Loyola cuando le pidieron los planos para San Fermín de Pamplona. Tiene una actividad variada, peritando muchas obras, lo que indica que era reconocido. BARRIO LOZA, José Angel y MOYA VALGANON, José Gabriel. *Los canteros vizcainos (1500-1800)*. Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1981, p. 270.

(22) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 3-1-1728.

(23) A.C.J.G. Protocolos Notariales. Orisolo, Antonio de. La contratación de los artífices la realizó Pedro Bernardo Villarreal de Bériz para cumplir el deseo expresado en su testamento, de 1725, por Martín de Laris de construirla.

también en una remodelación del abovedamiento de la iglesia de Santo Tomás de Bolibar, en el convento de su orden en El Desierto (Sestao), y tal vez en la iglesia del convento de Markina (24)

Como veíamos, la carpintería se contrató con José de Mecalalde, vecino de Bilbao (25) (Ap. doc. nº 7). Intervendrá en la construcción de las bovedillas de los techos, en las divisiones de las habitaciones, en algunas puertas y otros trabajos:

«También han de ser de su cargo todas las divisiones de dicho quarto de habitacion en los paraxes que no hubiere paredes [...] dexando dispuesto para cerrar de tabiques dobles, y por lo respectivo a los marcos que hubieren los lienzos de tabiques aian de ser moldeados y la execucion de su quenta y cargo, menos lo que corresponden a las puertas que se hallan en las paredes maestras por ser los marcos de estas de quenta de los ensambladores».

Se aprecia, por tanto, una clara distinción entre el trabajo de un maestro carpintero y el de los ensambladores, que luego veremos. Mecalalde deberá hacer las vigas de las bovedillas de la habitación principal «labrando las solivas por la parte que se descubre con azuela y en los parages publicos de zaguanes, sala principal, Torres y quarto de estrado con zepillo y su cornisa de tabla o madera en todos los angulos y divisiones de piezas».

El techo del oratorio, en cambio, será de cielo raso de yeso. Hará también la preparación de la cubierta:

«El techo para recevir la texa aia de ser conforme demuestra la montea o perfil lineado de una tabla que se tendra presente para su execucion, tanto para las corrientes como para la harmadura de las soleras tirantes y estrivos donde encaxan los cabrios con sus cadenas en los quatro angulos haciendo los cortes con prolixidad para mas firmeza labrando los cabrios, postecillos, tornapuntas y jabarcones a esquina viva en el grueso que permitiere la medra con advertencia que dichos postecillos se pondran en los paraxes que pareciere al maestro ser mas comodoss así para la firmeza como hermosura y despexo del desban interior, guardando rigurosamente los mazizos, y en los demas paraxes que se considerare ser necesario se echaran las tornapuntas en oposicion una con la otra para que se asegure mejor el enpuje como tambien los jabarcones para el enlace [...]. Y la tabla que ha de cubrir dicho techo ha de ser de castaño labrando ajunta llana sin otra prolixidad».

Se precisan las condiciones en que se colocarán las tejas y otros detalles sobre el trabajo del tejado. Por todo ello recibirá 29.000 reales de vellón pagaderos en cinco plazos.

La ensambladura se contrató con varios maestros. En un primer momento, en 1720, se realiza con Juan de Barrenechea y Beratua, vecino de la anteiglesia de Abadiano, la contratación de toda la obra de ensamblaje. Pero quizá porque el trabajo era mucho y ese maestro se demoraba, o por otras razones que apuntaremos, en 1722 se contacta con otro:

«Aora con su consentimiento se ha ajustado el de el quarto principal y mitad de puertas lisas de las divisiones y cavalleriza que miran a la fachada por adelantar la obra

(24) BARRIO LOZA, José Angel (dir). *Bizkaia. Arqueologia, urbanismo y arquitectura histórica*. Universidad de Deusto-Deiker. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1990, p. 182 y 184.

(25) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 21-6-1722.

de dicho ensamblaje con Pedro de Larrina, vecino de Marquina; teniendo consideracion al perjuicio que esta division de obra se le sigue a dicho Juan de Barrenechea y asi mismo alguna demora que se ha interpuesto para empezar los trabajos de que ha echo pretencion se le aian de dar por Vía de adeala 1.318 reales de vellon, los que de contado se le entregan y de ellos ha de otorgar en este instrumento asi mesmo carta de pago como tambien de 372 reales que dicho Domingo le pago por el trabaxo de la puerta ventana que executo de muestra antes que se otorgase la citada escriptura de ajuste.» (26) (Ap. doc nº 8)

Ya veremos más adelante quién es el otro ensamblador. Primero nos interesa precisar qué obras se le encargan en 1722 a Barrenechea:

«Que el susodicho aia de executar la manufactura de todas las puertas ventanas exteriores y diferentes puertas del quarto del entresuelo de dicha casa Solar y Fortaleza de Zubieta a chaflan en la forma y manera que hizo Pedro de Larrina maestro ensamblador vecino de la villa de Marquina en unas casas que redifico en la dicha de Bilbao, Diego de Allende Salazar, vecino de ella».

Deberá labrar los marcos y asentarlos en todas las ventanas y puertas que fueren de piedra labrada, y poner todos los herrajes que necesiten: «fixas, pestillos, cerroxos, llaves», etc. Hará también otras nueve puertas que darían a los zaguanes de los cuartos de inquilinos, bodegas y caballerizas.

Ya se anuncia en la escritura de su contratación quién será su oponente, Pedro de Larrina, y además de la necesidad de aumentar la rapidez en la conclusión de la obra, quizá hubiera también otro motivo: había intervenido en las obras de la casa de un importante bilbaíno, Diego de Allende Salazar, que sin duda serían conocidas por el contratante, ya que sabemos de las conexiones entre éste y algunos vecinos de Lekeitio, como Pedro Bernardo Villarreal de Bériz —que también se ha puesto como modelo en la escritura que contrataba las chimeneas— y seguramente con los propietarios de Zubieta y su administrador.

Cuando se hace la escritura de contrato con el maestro ensamblador Pedro de Larrina se insiste varias veces que su trabajo deberá ser como el ejecutado para Allende Salazar, por ejemplo:

«que todas las Puertas, Ventanas exteriores y diferentes puertas interiores de las piezas de habitacion se aian de executar a chaflan en la forma y manera que ha echo en unas casas que ha redificado en dicha villa de Bilbao D. Diego de Allende Salazar [...]; —que nueve puertas interiores que caen en el salon principal, Torres, Oratorio y Alcobas del extrado aian de ser ingulete y espexuelo conforme hizo otras de esta calidad en la citada casa de Diego Allende Salazar» (27) (Ap. doc. nº 9)

Algún problema tenía Juan de Barrenechea, o no debió de sentarle muy bien que le quitasen parte del trabajo, el caso es que cedió la titularidad del contrato que acababa de hacer a Francisco de Barbarias, vecino de Lekeitio:

«La fabrica de dicho ensamblaje que ha quedado a cargo de dicho Juan de Barrenechea, le da y zede a dicho Francisco de Barbarias, con calidad de que aia de maestrar y travajar dicho Juan poniendole los oficiales nezesarios de su satisfaccion para concluir

---

(26) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 22-6-1722.

(27) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 21-6-1722.

y acavar la obra con la perfeccion y para el tiempo que esta obligado y contiene dicha escriptura».

Barbarias, además del jornal estipulado, medio escudo de plata por día, deberá alimentar a Barrenechea mientras dure el trabajo, todos los días, sin exceptuar las fiestas, «conforme mereze su persona sin exzes, dandosele en cada mesa medio quartillo de vino y demas veberage nezessario, y por la mañana, chocolate o otro desaiuno, y en este casso del desaiuno, asi mismo el medio quartillo de vino, y que tambien aia de alimentar a un hijo del dicho Juan» (28) (Ap. doc. nº 10)

La albañilería se contrató por 3.000 reales con Juan de Abarua Barrena, maestro de Lekeitio. Los tabiques y paredes divisorias interiores serán dobles de ladrillo «jarreando-las con ieso y despues enluciendolas con lo mismo sin que para nada de esto se valga de cal». Se encargará también de la bovedillas, indicándose con todo detalle el procedimiento:

«Que aia de executar las bovedillas, es, a saver de todo el quarto principal, entre-suelo, zaguan, anteescalera, y escalera, cercando el circulo que forma la bovedilla contra las solivas de ladrillo con hieso y cubriendolo por la parte exterior con toda igualdad hasta el encuentro de la tabla tambien con hieso y casquillos de texa sin que se le admita la menor cosa de cal. Y por la interior de dichas bovedillas aia de enlucir con toda prolixidad corriendo toda la parte del circulo con el molde que para este efecto le ha de executar Joseph de Mecolaide, maestro carpintero [...]

También deberá enlucir todas las paredes «maestrando primero con cal la parte que junta con la mamposteria y piedra y despues de seco a satisfacion, ha de enlucirlas de hieso fino con toda perfeccion». Enladrillará el suelo del cuarto principal y las cocinas de la habitación de los entresuelos con ladrillo cuadrado «aviendo de ser todo este suelo construido a cartabon y no como se practica con la losadura.» (29) (Ap. doc. nº 11)

La realización de la «ferreteria» se varió respecto a lo acordado en el contrato con Antonio y Gaspar de Amezua, padre e hijo vecinos de la villa de Elorrio, maestros cerrajeros:

«Que aian de hacer quatro rexa para construir en las quatro ventanas de la fachada que se comunican al zaguan y Torres las quales han de ser voladas, y los valaostres con sus adornos en la forma que se practica en este Pais, labrados con la maior prolixidad y han de llevar su remate de Cruz y otros adornos de carniza conforme demuestra la planta que para ello se les dara» (30). (Ap. doc. nº 12)

Como se puede comprobar, no se hicieron voladas, y por lo tanto tampoco se puso el remate en cruz ni la cornisa. A nuestro juicio, el haberlas realizado en la forma acordada no habría proporcionado mayor valor artístico a la fachada, sino que por el contrario, hubiera supuesto un añadido que entorpecería la apreciación de la pureza y bella fábrica de las ventanas.

Los herreros deberían hacer otros trabajos de su oficio:

«executar todas las vandas y guarnizion de fierro para ceñir las puertas de la portada, Torres, caballerizas y las demas que se hallan en el suelo primero, [...] todas las

(28) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 23-6-1722.

(29) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 22-6-1722.

(30) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 21-6-1722.



Palacio de Zubieta. Balcón de la fachada oriental

fallebas así de las puertas, ventanas como de las medias fallebas que han de llevar las puertas interiores [...] y todos los golpetes necesarios para las ventanillas de dicha fabrica [...]—todas las fixas que necesitaren las puertas y ventanas [...] y los varrojetes maiores con sus manuales para las puertas interiores, [...] y dar una mano de azeite de linaza a toda la dicha obra de ferreteria».

No se dice nada de otros trabajos mayores, como las barandas de los balcones y no hemos encontrado otro contrato sobre este tipo de trabajo.

La madera necesaria para las obras se contrató en varias épocas. La primera mención que hemos encontrado es de 1717, pero quizá ya antes se habría empezado a preparar, ya que veíamos que el cantero Basabe hizo su compromiso en 1716. Se hace mención a la calidad de la madera y a su tamaño: «150 estados de tabla de castaño de 2 honzas menos cuarto de grueso, limpia y de buena calidad, [...] 50 estados de tabla de roble, en quartos de 2 honzas y media de grueso, y de igual calidad; [...] tabla de roble de 3 honzas de grueso», etc. Se valoran a razón de 15 reales el estado la de castaño y a 16 la de roble (31).

En 1725 se hizo un apeo de la finca que puede servir para conocer, en palabras de la época, su situación:

---

(31) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 30-3-1723.

«Dicho Palacio de hermosa y suntuosa fabrica se halla situado extramuros de dicha villa, en un campo llano, entre el Portal del Cruzifijo y la hermita de Santa Maria Magdalena [...]; y tiene su entrada por el medio del zerrado, con un portal a modo de Puerta, y en la Cabecera un escudo de Armas sacado en Piedra marmol blanco, de donde se descubre la fachada del referido Palacio; su edificio es nuevo, fabricado [...], en el sitio de la antigua Casa y Fortaleza de Zubieta, haviendola deshecho para efectuar la nueva fabrica, dejando para memoria de la antigüedad, un cubo redondo de cal y canto: se halla coronado de balcones de hierro, y tiene dos torres elevadas de piedra labrada, en los dos extremos de la fachada y en cada una de ellas su escudo de Armas en piedra marmol sacados con gran primor, y en medio de ellas un nicho para colocar la estatua de San Miguel.» (32) (Ap. doc. nº 1)

Como decíamos, la torre de Zubieta, ya remodelada antes de los inicios del siglo XVII, había existido desde la Edad Media. Fue siempre un conjunto con múltiples funciones: torre fuerte y vivienda de banderizos, que servía también para controlar el camino que desde el interior desembocaba en la bahía de Lekeitio y el pequeño puerto interior de Arropain. Sería, como las demás torres, un núcleo de producción agropecuaria — función que en medida reducida conserva también hoy— y cercanas estaban también las ferrierías propias de la torre, alimentadas con la madera de sus propios árboles.

El lugar era privilegiado, y sus propietarios, prebostes de Lekeitio pero también ricos ferrones, fueron engrandeciendo su vivienda, tanto en tamaño como en lujo. Era natural que en la época barroca, momento en que sus propietarios viven en la corte, sintiesen el impulso de reconvertir el edificio en un palacio suntuoso, al calor del culto a la vida natural que desde la literatura había ido impregnando las mentes de los nobles y ricos ciudadanos de toda Europa. Este movimiento “ruralista” se había extendido hasta llegar a España, y tuvo quizá su expresión más brillante en el Véneto. Venecia, con su mercados orientales en franca decadencia, tuvo que volver su mirada hacia el interior, a la *terra ferma*, y reconvertir a sus ciudadanos más acaudalados en terratenientes dedicados a la explotación de la tierra y la ganadería. Este fue el caldo de cultivo en el que Palladio pudo dar rienda suelta a su trabajo y poner en práctica su concepto de *villa*, vivienda campestre y núcleo de producción, empalmando con la tradición romana. Sin embargo no hay que olvidar que esa transformación que se insertaba en un movimiento muy amplio, se realiza en conexión natural con el papel que ya jugaba antes la torre.

Como ha recordado Linazasoro, también la nobleza vasca transforma sus viejas torres urbanas o suburbanas en palacios campestres (33). Caro Baroja también se pronuncia en el mismo sentido, señalando, y podríamos aplicarlo directamente a Zubieta, los antecedentes de muchos palacios en los tratados renacentistas:

«El modelo del gran palacio con dos torres laterales, que con frecuencia se halla en Navarra de los siglos XVII y XVIII, ya está dado en aquéllos, aunque sea en formas más fastuosas y complejas.» (34)

Pero Zubieta es un modelo un tanto extraño en el panorama vizcaíno, siguiendo un tipo que es incluso bastante raro en todo el País Vasco. El esquema de composición de

(32) A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. 1725.

(33) LINAZASORO, José Ignacio: *Permanencias y arquitectura urbana*. Barcelona, Gustavo Gili (col. Arquitectura / Perspectivas), 1978; pp. 147-148.

(34) CARO BAROJA, Julio: *La casa en Navarra*. Pamplona, Caja de Ahorros de Pamplona, 1982, t. II, p. 38.



Palacio de Zubieta. Eje central de la fachada.



Palacio de Zubieta. Detalle de la fachada.

su fachada está basada en un rectángulo acostado flanqueado por dos torres, lo cual es ya bastante excepcional en esta zona. El edificio es de planta cuadrada, siguiendo la norma habitual, pero en cambio no es compacto, sino que tiene un patio central también cuadrangular, otro rasgo exótico. Si estos dos aspectos los consideramos unidos en un mismo edificio comprobaremos que da una tipología que no se prodiga en el país. Su excepcionalidad ya había sido señalada en el breve comentario que le dedicaba Yrizar en su obra sobre las casas vascas (35). Más tarde otros autores han vuelto a subrayarla (36).

El diseño de la fachada conjugando rectángulo central horizontal y verticales en los flancos lo vemos en el palacio de Zurbano, en la localidad alavesa de ese nombre — construido en 1621 (37)—, en el palacio de Insausti, construido por el Conde de Peñaflorida en Azkoitia y la casa de Reparacea, en Navarte (Navarra). En Vizcaya hay un edificio semejante a Zubieta, en el mismo término de Ispaster, la casa Arana, pero es de proporciones mucho más reducidas y no alcanza ni con mucho el nivel artístico de Zubieta, sino que se puede considerar un epígono de éste. La disposición de la torres laterales

(35) YRIZAR, Joaquín de. *Las casas vascas* Bilbao, Villar, 1980, p 63.

(36) BARRIO LOZA, José Angel (dir), Bizkaia. *Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. Universidad de Deusto-Deiker Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1990.

(37) BEGOÑA AZCARRAGA, Ana de, *Arquitectura doméstica en la Llanada de Alava Siglos XVI, XVII y XVIII*. Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1986, p, 311 y sig.



Palacio de Zubieta. Patio.



Palacio de Zubieta. Patio.

suele considerarse como una pervivencia —más bien simbólica— del espíritu castrense (38).

El patio interior en las viviendas privadas se ve también en algunas pocas ocasiones, y se puede interpretar como una influencia castellana. Por ejemplo los vemos en el palacio Basozabal de Azpeitia, bajomedieval, con pies derechos y carreras de madera, la casa de Lazarraga de Oñate, otra en Mondragón, y los palacios renacentistas de Bendaña, y Escoriaza Esquivel, en Vitoria, ambos con dos pisos de arquerías sobre columnas (39). Es más aéreo y ligero el segundo, recordando de cerca a la Universidad de Oñate o la Colegiata de Cenarruza, en Markina. En Vizcaya tiene patio un edificio de Bilbao, llamado “La Bolsa”, pero es muy pequeño y triangular, caso realmente excepcional que tiene su origen en la necesaria acomodación del edificio —de planta irregular, tendente a trapezoidal— al espacio con el que podía contar. Parece que se construyó muy poco después que Zubieta (40). Presenta también semejanza con éste en la disposición de un nicho en exedra en su fachada, aquí con la imagen de la Virgen de Begoña.

(38) PORTILLA, Micaela Josefa, *Torres y casas fuertes de Alava*. Vitoria, Caja de Ahorros de Vitoria, 1978. II, p. 1.121 y sig.

—BARRIO LOZA, José Angel (dir), *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. Universidad de Deusto-Deiker. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1990, p. 60.

(39) YRIZAR, Joaquín de, *Las casas vascas*. Bilbao, Villar, 1980, p. 40.

(40) V.V.A.A. *Monumentos Nacionales de Euskadi. Vizcaya*. Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurilaritza, 1985, p. 275.

El patio de Zubieta no es el típico *cortile* a la italiana, con pórticos abiertos que permitiesen su disfrute, sino cerrado en sí mismo y con la única función de proporcionar luz y aireación a las habitaciones interiores.

Como se ha dicho, la combinación del esquema de la fachada y el patio interior en un mismo edificio es aún más excepcional. Así es el palacio de Lazcano, de mediados del siglo XVII (41). En Zarautz, el de Emparan, producto de la remodelación de una torre en 1750, tiene también dos cuerpos a los lados y patio. No hay, que sepamos, ningún otro ejemplo en nuestro entorno.

El edificio es una enorme masa cuadrangular, con un hueco central, es decir, se conforma en cuatro crujeas que se encuentran ortogonalmente.

Como hemos dicho, la fachada principal se organiza como una combinación de rectángulos: horizontal el central, y verticales y más alargados los laterales. Toda la composición de Zubieta, pero de forma especialmente brillante la fachada principal, se basa en un juego entre la vertical y la horizontal: aquí tanto en masas como en ejes, y en el resto de las fachadas en éste último aspecto, formando una retícula que produce impresión de equilibrio y armonía.

En esta fachada se disponen dos alturas en la parte baja, una más en la parte de las torres que sobresale por encima de ésta -sin vanos, porque se sustituyen por los escudos- y un pequeño desván. Se articula en cinco ejes verticales, tres en el cuerpo central y uno en cada torre. Horizontalmente una imposta lisa realiza la división entre la planta baja y la superior, una importante y bien labrada cornisa corona la parte central y se extiende por las torres -en cuyo punto central, subrayando el eje, se colocan sendas ménsulas- y finalmente, éstas también tienen en su parte superior faja y cornisa.

Los vanos son en la planta baja ventanas rectangulares con sencillo recerco de placa lisa. En el piso superior son balcones volados sobre repisas de piedra, terminadas en su parte inferior por un especie de cartela de curvas contrapuestas flanqueada por ménsulas. Se protegen con barandillas de forja.

Queda patente la intención de valorizar el eje central. El acceso es adintelado, con potente molduración de baquetones en las jambas y formando orejas en la parte superior, que acogen entre ellas rica ornamentación de hojarasca y una pequeña cartela en forma de escudete en donde, tal como el contrato indicaba, labró Domingo de Abaria las iniciales de Jesús y María, aunque hoy están ya bastante borrosas.

Sigue un esquema parecido el vano del balcón superior, pero aún se hace más abigarrado, mostrando además de los baquetones en oreja y la hojarasca, una pequeña concha —pero de labra profunda— y bajo ella un mascarón que recuerda a las górgonas arcaicas: rostro mofletudo y nariz chata, grandes ojos y boca muy abierta mostrando la lengua. A los lados del vano, como apoyados en el mismo balcón y sugiriendo ser reales —a lo que contribuyen su labra en alto relieve, casi de bulto redondo— se colocan dos pilastras para soportar sendos vasos decorados con fronda y desbordantes de frutos. Se remata con cornisa —independiente de la del propio edificio, de menor tamaño y algo más baja— que sirve al mismo tiempo de base a la espadaña. Esta especie de peineta llega a alcanzar, con su remate superior avenerado, casi la altura de las torres laterales. En su centro se abre un nicho en exedra, limitado por una superposición de pilastras

---

(41) YRIZAR, Joaquín de, Las casas vascas. Bilbao, Villar, 1980, p. 63



Palacio de Zubieta. Fachada oriental.

que prolongan su capitel a todo lo largo del semicírculo. Es un digno marco para la barroca y expresiva imagen de San Miguel. A los lados se repite la decoración vegetal. El cuerpo de la espadaña se corona en curva rematada por la concha mencionada y una especie de vaso cubierto. A los lados se colocan dos estilizados aletones, que realizan la transición entre la peineta y el cuerpo del edificio, y jarrones con frutos semejantes a los inferiores.

Los escudos —que son con las molduras de los balcones, no demasiado recargadas aquí, y las ménsulas de la cornisa las únicas licencias ornamentales fuera del eje principal—, iguales a ambos lados, van timbrados con corona y rodeados de cartela retorcida y trofeos. Muestran las armas de Yarza, Uribe, Larreategui y Vélez de Larrea:

«Terciado en faja, de oso empinado a árbol; medio partida con cruz flordelisada y estrella y media luna, leones rampantes y las cadenas de Navarra; cinco bandas y bordura de sotueres; medio partido con dos fajas y en el todo escudete partido, con armas cuarteladas en cruz de tres bandas de armiños y cinco panelas y árbol con escudete con cinco panelas y bordura de sotueres» (42).

En el ángulo superior de los balcones de los extremos del cuerpo central, próximos a las torres, se reservan dos espacios rectangulares con enmarque moldurado, como para poner alguna inscripción, pero están vacíos.

La torres laterales no tiene sus muros a plomo, sino que son oblicuos al plano del terreno, quizá como sugerencia de los muros en talud de la arquitectura militar. Esa ligera desviación de la vertical contribuye aún más a la general impresión de solidez y equilibrio, al mostrar una mayor superficie de sustentación.

(42) YBARRA Y BERGE, Javier de, *Escudos de Vizcaya*. Bilbao, Villar, 1968

Toda la fachada es de sillería caliza de un regularidad y tersura extraordinaria. Sabiamente se ha dispuesto la ornamentación en los lugares precisos, de manera que aun siendo muy profusa y rica, no llega a romper la austeridad ni el equilibrio del conjunto, sino que sirve como un nuevo polo en el equilibrio de tendencias contrapuestas. Dignifica la fachada principal —que es la que se ve desde la carretera, antiguo Camino Real— cumpliendo la función de representación pública del linaje de la forma más impresionante. Potencia la centralidad del acceso y la preponderancia de ese eje principal, que hubiesen podido verse menoscabadas por la presencia imponente de las torres.

Las otras fachadas son lógicamente menos significativas, pero de todas formas interesantes, revelando la adecuación a las distintas orientaciones y usos. La norte es naturalmente la más cerrada. Tiene sótano —que se manifiesta en unos pequeños huecos cercanos al suelo, con ligero derrame hacia el exterior—, dos plantas más desván, con mansardas. Todos los vanos son ventanas rectangulares —remarcados con resaltada moldura de placa completamente lisa—, excepto en el flanco de la torre que da hacia esta fachada, donde en la segunda planta hay un balcón. Se alinean en seis ejes, sin priorizar ninguno. Es de mampostería con sillares esquineros encadenados, excepto el cuerpo de la torre que es de sillería, igual que la definición de vanos y la imposta que separa los dos pisos.

La fachada de mediodía —como la oriental— extiende su vista sobre la ría, que hace aquí un recodo, de la cual quedan separadas en ambos lados por un amplio espacio de terreno. Como es natural, la fachada orientada al sur es la más abierta, con la misma ordenación y número de vanos que la norte, pero en ésta son todos balcones volados, igualmente recercados en placa lisa. Aquí las pequeñas ventanas de la planta baja están



Palacio de Zubieta. Fachada meridional



Palacio de Zubieta. Fachada septentrional.

a un nivel más elevado que en la norte, debido al desnivel del suelo. En el centro del segundo piso se dispone un espacio enmarcado, como en la principal, también aquí en blanco. En el cuerpo de la torre se abre una puerta con el mismo tipo de recerco en placa lisa, que aquí cobra mayor volumen en la parte superior, ya que es completamente vertical mientras el paramento, al estar inclinado, se separa más de ella por esa parte. Se trasdosa en arco escarzano. Aquí se puede comprobar bien la potencia del muro.

Hacia oriente se presenta también una fachada muy abierta, con dos accesos y predominio de balcones volados, aunque también hay alguna pequeña ventana de ventilación de dependencias secundarias. Se estructura en tres ejes de balcones a cada lado de un espacio central, macizo en sus plantas baja y primera, y en la segunda un balcón que recibe un tratamiento de mayor importancia que el resto. Definido por gruesa moldura de baquetón, en forma de oreja en la parte superior, que deja un espacio central con plástica ornamentación de hojarasca. La repisa se apoya en tres mensulones —que descansan a su vez en una estrecha y fina cornisa, incapaz de sugerir siquiera la posibilidad de cumplir semejante función—, entre los que se colocan dos grandes botones florales.

La parte baja es de sillería caliza y el resto de mampostería con sillares encadenados en los ángulos, recerco de vanos y platabanda entre el piso primero y el superior.

En el patio, cuadrangular, se aprecia claramente cómo, aunque de manera casi inapreciable al exterior, gracias al trabajo previo de acondicionamiento, existe un desnivel en el terreno, que provoca la diferente distribución de los vanos: todas las fachadas del patio son distintas en número y en su colación en altura. Tiene sótano y dos pisos y es de mampostería, con sillería en definición de vanos y cornisa.

Se accede desde el zagúan, situado tras la fachada principal. En este lienzo — correspondiente por tanto al ala oeste y orientado hacia el este— se sitúa la puerta: al

zaguán es adintelada y hacia el patio se abre en arco escarzano con derrame; es de sillería pero sin moldura ni recerco. En este lienzo no hay vanos más que en la planta superior: dos balcones volados sobre repisa de piedra y con barandilla de forja. La fachada opuesta —correspondiente a la parte trasera del cuerpo oriental, por tanto orientada hacia el oeste— tiene en el bajo una gran ventana igual que la puerta, y a sus lados sendos ventanucos remarcados en placa lisa y con capialzado hacia el interior. A los lados de la ventana, en los ángulos del primer piso, se abren sendas ventanas rectangulares con recerco de placa lisa. Alineados con ellas, en el segundo, dos balcones. La fachada de la izquierda de la entrada —perteneciente al cuerpo norte, con orientación sur— tiene tres ventanas a igual altura en la primera planta, pero los balcones situados en los extremos de la superior están a distintos niveles entre sí, y el del fondo también respecto a la fachada contigua. La de la derecha —del cuerpo meridional, orientación norte— es la más organizada, tanto por ella misma como en su conjunción con las dos contiguas. Tiene un ventanuco en el sótano, en proximidad a los descritos de la fachada oeste y como ellos. En el primer piso tres ventanas a igual altura y en el superior otros tantos balcones alineados con ellas.

Justo en en vértice de confluencia de las fachadas frontera-derecha y frontera-izquierda hay a nivel de la primera y segunda planta unos estrechos y alargados vanos de ventilación. Todo el perímetro se remata en la parte superior con cornisa de piedra caliza.

El interior se conserva prácticamente en su estado original, si bien sufrió una ocupación durante la guerra civil que le despojó casi completamente del mobiliario y ajuar. No vamos a describirlo de manera pormenorizada, únicamente comentaremos algunos as-



Palacio de Zubieta. Escalera principal.



Palacio de Zubieta. Escalera en la torre meridional.



Palacio de Zubieta. Chimenea de la cocina

pectos de su organización. Como hemos dicho, los accesos al palacio son cuatro. El de la fachada principal da paso al zaguán enlosado y desde él al patio —frente a la puerta principal— y a la escalera que lleva a las dependencias principales, de frente a la izquierda. A ambos lados hay otras puertas que comunican con las torres. La escalera, de madera, se abre en una amplia caja que se ilumina por la ventanas que dan al patio y se cubre con bovedillas separadas por vigas de madera, tal como veíamos en la documentación aportada.

El ala oriental tiene otros dos accesos, uno de ellos es el que se usa habitualmente. Da paso a un pequeño zaguán del que parte una escalera de madera, no tan importante como la anterior. Otro más se abre en el cuerpo meridional, tal como se ha descrito. Se abre en la torre y da paso directamente a una escalera, que con un corto primer tramo lleva a una puerta que comunica con el zaguán principal. Esta puerta que se sitúa alineada con la de entrada que estamos comentando, es como ella: de arco escarzano con capialzado hacia la torre y adintelada hacia el zaguán.

El piso es en general de madera, pero como se indicaba en uno de los contratos de obra, algunas dependencias, como el salón, la cocina y otras, llevan embaldosado, que sigue siendo el original.

Se conservan las chimeneas de mármol de Ereño, una de ellas en el salón principal, situado hacia la fachada del cuerpo oriental. Hay además otras dos de piedra, en la cocina y en la entrada de esa misma ala oriental, en que la que se llama “cocina de Santo Tomás”, donde los propietarios recibían en esa fecha a los arrendatarios y les ofrecían una comida (43).

(43) Información proporcionada por la esposa del propietario, Bibiñe Belausteguioitia.

La magnificencia del edificio como proyecto se ve plenamente conseguida, e incluso elevada, gracias a la extraordinaria calidad de los materiales —sobre todo de su piedra caliza, trabajada como decíamos con una talla apuradísima en sillares de 80 por 45 centímetros— y a la no menos remarcable labor de los artífices que intervinieron para darle forma.

Es un extraordinario ejemplo del empeño de los propietarios, tanto de las generaciones precedentes como de las actuales, por mantener y conservar dentro de la familia y en su estado originario unos edificios que recibieron de sus mayores, con una pasión por ellos que se transmite cuando los muestran y hablan de ellos.

Todo el conjunto está cercado. Pervive sobre la ría un muro de sillería que podría ser renacentista, y tal como se comentaba en la descripción que ofrecía el apeo de 1725, cuando se construyó el nuevo edificio se respetó «para memoria de la antigüedad, un cubo redondo de cal y canto» de la muralla que circundaba el campo de la torre.

El cercado se abre en dos puntos con puertas monumentales: una en el Camino Real —a la que se hacía también referencia en el apeo mencionado—, enfilada con la fachada principal, a la que conduce un camino arbolado del jardín, y otra muy próxima al humilladero del Santo Cristo, en el arrabal de Atea.

El jardín ha perdido hoy un aspecto de sumo interés: su carácter de experimentación y aclimatación de plantas y árboles exóticos, labor a la que se entregó Carlos Adán de Yarza, siendo el primero en traer a Vizcaya el pino insignis. En la actualidad se destina una parte a la cría de ganado vacuno y al cultivo de algunos árboles frutales y otra a jardín propiamente, en una zona, a la parte derecha del palacio y sobre la ría, trabajado con setos bajos formando un pequeño laberinto, forma y tema muy queridos desde el Renacimiento.



Palacio de Zubieta. Jardín.

## APENDICE DOCUMENTAL

### Documento 1

Descripción del Palacio de Zubieta y su entorno

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1723-26). 1725.

[...] Yo el escribano, a pedimiento de Domingo de Burgoa, para dar principio al apeamiento del zerrado del Palacio y Solar de Zubieta, por la parte del monte llamado Lumencha, cite en forma al Padre Fray Jose de Zatarain, vicario y procurador del Convento de Religiosas Dominicas, José Thomas de Basterrechea, cura y Beneficiado de la Iglesia Santa Maria, [y a otros] vecinos de la villa, con cuyos pertenecidos confina, por dicha parte para que si vieren les conviene se hallen presentes con su Maestro o Maestros a ver hacer el apeamiento y demarcación de mojones [...]

Apeamiento del zerrado y confines del palacio solar de Zubieta. [...] el Palacio y solar de Zubieta, fundación antigua que se halla en el territorio de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, y dentro de los limites de la jurisdiccion de dicha villa de Lequeitio, si bien separado y segregado con su zerrado del juzgado de ella, yo el dicho escribano, de pedimento de Domingo de Burgoa, el 6 de febrero de 1725, hice con asistencia de Martin de Malax Veitia el apeamiento [...]

Dicho Palacio de hermosa y suntuosa fabrica se halla situado extramuros de dicha villa, en un campo llano, entre el Portal del Cruzifijo y la hermita de Santa Maria Magdalena, Jurisdicción de ella, del Camino Real para la parte del rio; y tiene su entrada por el medio del zerrado, con un portal a modo de Puerta, y en la Cabecera un escudo de Armas sacado en Piedra marmol blanco, de donde se describe la fachada del referido Palacio; su edificio es nuevo, fabricado por los señores Miguel Velez de Larrea [...] y Josefa Jacinta [...] en el sitio de la antigua Casa y Fortaleza de Zubieta, haviendola deshecho para efectuar la nueva fabrica, dejando para memoria de la antigüedad, un cubo redondo de cal y canto: se halla coronado de balcones de hierro, y tiene dos torres elevadas de piedra labrada, en los dos extremos de la fachada y en cada una de ellas su escudo de Armas en piedra marmol sacados con gran primor, y en medio de ellas un nicho para colocar la estatua de San Miguel.

Tiene el referido zerrado tierras blancas por ambos lados de la entrada, de frutales, manzanos, viñedos y para granos, y una porcion de monte a modo de los que parte de el labrado y plantado de majuelo; por la parte del rio se halla este zerrado cubierto de Muralla desde la falda de dicho Monte hasta encontrar el camino Cargadero de la Anteiglesia de Ispaster frente a la Casa de Arrufain, desde donde por el camino Real es zerrado [de] paredes hasta cerca del Portal del Cruzifijo, a donde llega su jurisdiccion.

Asi mismo tiene sitio para Jardin desde el Palacio para el rio por la parte del mediodia y a su continuacion sitio capaz para huerta y fuente de agua, en la heredad de esta parte; y en frente una Plazuela grande con un Campo Ygual, que por la parte del norte corre hasta el rio y a las espaldas lo mismo otra Plazuela o campo espacioso; el referido zerrado por la parte del Cruzifijo empieza a subir para el monte llamado Lumencha con una porcion de pared de Cal y canto y confina con zarzal y cantera del dicho Martin de Malaxveitia y hasta encontrar con un mojon antiguo que divide con la heredad de Pedro de Tellaachea, pegante al nuevo Majuelo del zerrado, hay 60 estados, y habiendo tirado la linea con este mojon y un rivazo que sirve de division, a dicha pared de la parte de abajo se pusieron en el intermedio dos mojones, en distancia de 48 estados y medio.

Y el dicho mojon antiguo del confin [de] Pedro de Tellaache se renovo, poniendo mayores piedras; y de este mojon en 30 estados, subiendo para arriba se puso otro, de dos piedras Calizas, junto a un encino, haciendo la

Cruz con pico a una peña en el confin del monte Peñasco de Maria de Arranegui. De alli en distancia de 20 estados mas arriva en el confin del Monte de Jose Tomas de Basterrechea, Cura y Beneficiado de la Iglesia Santa Maria, se puso otro de piedras calizas, mirando a la cima del monte; desde dicho mojon, en distancia de 43 estados, en la cima de dicho monte, en un llano a la vista de Loibe, se puso otro mojon de Canton de tres piedras calizas, en el confin que decian ser del convento de Religiosas Dominicas de esta villa, con su tapa, mirando al antecedente la una y la otra para abajo hacia la tejeria; de dicho mojon de canton para abajo hacia el rio y tejeria, a otro que se puso en la division del dicho convento y confin de Juan de Meabe, vecino de esta villa de lado hacia Esunza, 62 estados, y de este a otro en el mismo confin de Meabe, 14; y de alli abajo hasta el rio debajo de un rumbadero, a una peña que se hizo cruz con un pico, y al mojon que se puso sobre ella, de dos piedras en el dicho confin de division del susodicho hacia la parte de Esunza, 40 estados. Y este paraje es desde donde hace punta el monte para el rio hacia a la parte de Zubieta, entre la referida punta y la fuente que sale a la orilla.

## Documento 2

Inventario de bienes muebles de la Torre y Palacio de Zubieta

A.C.J.G. GARRO, Francisco de. 1686.

[...] Un efijie y bulto del seraffico sn. Francisco sobredorado. [...] Un quadro de Sta. Cathalina de Sena. [...] Otro quadro de Nra. Sra. [...] quatro laminas de piedra agata de media vara de alto y de ancho lo mesmo poco mas o menos. [...] Tres bultos con sus peanas doradas de Sn. Juan Bautista y dos niños Jesuses. [...] la mitad del cuerpo del eceomo con su corona que se alla en el oratorio del dicho Palacio [...] Otra lamina de nra. Sra. y Sn. Joseph con ocho remates de plata de media vara de alto y otro tanto de ancho poco mas o menos. [...] Otras dos laminas del Salvador y nra. señora de una mesma echura de media vara de alto y lo mesmo de ancho poco mas o menos con sus marcos de ebano y rrematicos de plata. Yten otras dos laminas pequeñas de media vara de alto y una quarta de ancho poco mas o menos. [...] Otras dos laminas pequeñas de un palmo cada una de largo y otro de ancho poco mas o menos de la anchura de nra. Señora y el dessendimiento. [...] Otras dos laminas mui pequeñas de palmo cada una la una con la ynnma. de la Madaglena y la otra con un Relicario dentro. Yten cinco quadros de tres quartas de alto y lo mesmo de ancho poco mas o menos con sus marcos dorados de una mesma echura y tenor todos los quales dichos bienes bultos y alajas se allan en el oratorio y en su altar donde se dice misa los domingos. Yten un espejo grande de dos palmos de ancho y otro tanto de largo que se alla dentro en dicho oratorio y otro espejo pequeño. [...] Una Cruz de ebano que esta en el Altar que tiene unas rreliquias dentro en los cristales. Y en el remate de dicho altar arriva un santo Xpto. con su Cruz que parece tambien de ebano el madero y el Cuerpo de Bronze. [...] en Una Arca que se alla en dicho oratorio quatro ornamentos de quatro tiempos con sus senefas correspondientes, tres bolsas de corporales, dos alvas usadas, dos Calices con una patena. [...] dos stos. Xptos. el uno de bulto de plata mediano y el otro de Bronze sobredorado menor con sus cruces de ebano. [...] dos Binajeras de plata con su campanilla y ostiario tambien de plata y un misal usado del dicho oratorio y su atril de madera. Y dos candeleros pequeños de plata. el dosel de tafetan doble usado que esta sobre el altar de dicho oratorio. [...] una tapiceria usada de paño que se alla colgada en el aposento ynnmediato al dicho oratorio. [...] Un adrezo de Perlas que se compone de joia arracadas lazo para el pelo y manillas. Otra tapiceria de cinco piezas de lana mui usada los quales binieron de Abecia [Alava] para la boda del dicho difunto D. Antonio Adan y los remitio por su orden al dicho palacio y fortaleza de Zubieta Antonio de Perea su maiordomo [...] Otras cinco piezas de tapiceria del mesmo jenero y se declara tambien ser benidas de a Beçia por orden del dicho difunto. [...] Otros nueve tapices y rreposterios [...] Una mantellina de Raso de oro encarnado con encajes de oro y plata. [...] Una ongarina y Basquina de la misma tela con guarniçion y encajes de oro y plata. [...] Otro bestido de Raso de oro amusco que se compone de Basquina Ongarina y Jubon guarnecido de encajes de plata y oro. [...] Otro bestido de Raso liso amusco que se compone de Basquina y orgarina con encajes de seda de Ymagineria y un guardapiés de Raso de oro berde con guarnicion y encajes de oro y plata. [...] Una basquina de tafetan doble negro y una manto de seda con su encaje. Y la dicha sra. D<sup>a</sup> Theresa Brigida de Zaldivar declaro [...] ser echos los dichos bestidos en frente rreferidos por el dicho Dn. Antonio Adan su marido difunto de tiempo y quando de desposo con dicha sra. [...]

Ymbentario [...] los bestidos del dicho Don Antonio Adan [...]: Una ongarina con su calcon de paño de Olanda aforrado en raso de oro berde y su chupa de lo mesmo sin botonadura. [...] dos calzones de tafetan negro con sus ropilla de vaieta y mangas de taefetan guarnecidas con encajes y dos capas de vaieta. [...] Una ongarina de tafetan doble negro, [...] un capote de pelo de camello negro digo de color y dos sobre todos de lo mesmo con sus forros de escarlatin y sempiterna. [...] Otro vestido de paño de color que se compone de ongarina y

calçones con botones de plata [...] dos coletos el uno largo y el otro armador. [...] Un espadin de plata, [...] tres sombreros los dos blancos y el tercero negro. [...] Un bestido de chamelete que se compone de capa, calçon y ongarina aforada en raso con encajes de plata. [...] Un jubon de cien tafetanes aforado en damasco y un bestido de felpa amusca guarnecidos de encajes de oro y plata que se compone de orgarina y dos calçones y chupa de teta sin botones. [...] Un corte de bestido de [?] con su aforro de rraso y ocho dozenas de plata maciza. [...] Una ongarina de paño con su calçon amusco mui usado. [...] Otro bestido calçon y ongarina y capa de pelo de camello color con su calçon de flueco y sus avitos de Santiago en capa y ongarina. [...] Una ongarina de felpa mui usada, con su abito de Santiago y una ropilla tambien de felpa lisa mui usada con su abito. [...] Otra ropilla de felpa labrada con su abito de Santiago. Yten otra ropilla de rraso negro mui usada tambien con su Abito de Santiago. [...] Dos talays mui usados. [...] Otro bestido del dicho su marido de paño de color plateado que se compone de ropilla, calçon y capa. [...] Un sobretodo de pelo de camello. [...] Un capotillo encarnado guarnecido de galones de plata aforado en tafetan y felpa. [...] Dos mantellinas de tela usadas. [...] Otras dos mantenillas de raso usadas. [...] Catorze tafetanes listados. [...] Un capotillo de tela o rraso azul con sus galonçillos de plata. [...] Una cama de raso liso blanco bordado de oro y seda a punto de abuja que se compone de cinco cortinas cielo rodapie con su galoncillo de oro y una sobremesa de lo mesmo a poca diferencia. [...] dos espadines con sus guarniciones antiguas doradas de fierro. [...] cinco quadros de diferentes efijes de tres quartas de alto y lo mesmo de ancho con su marcos dorados. [...] Veinteyseis quadros mui viejos en que entran cinco retratos. [...] Veintey-quatro taburetes nuebos con su clavazon dorado ordinario de vaqueta [...] trece Bufetes menores y maiores y entre ellos quatro de caoba y mas una tabla gruesa de caoba empezada a aserrarse. [...] Quatro Bancos de Respaldo ordinarios. [...] Un armario de Flandes grande, [...] Tres frasqueras las dos grandes y una mediana. [...] Un rrelox de Campana y pesas. Yten catorze arcas de cipres y de nogal todas grandes [...] sinco arcas mui usadas, [...] otro armario mui usado, [...] Dies cofres de diferentes tamaños, unos mas usados que otros. [...] Una silla de manos mui usada con sus bidrios de cristal asiento y respaldo de felpa y su cablaçon dorada. [...] Diez cujas de camas fas quatro sobredoradas una de ebano y las sinco restantes ordinarias. [...] Una cama de Damasco de flores con sus remates y alamares de oro y bordado que se compone de cielo sobre cama sobremesa rodapie y cinco cortinas. [...] Otra cama de Damasco encarnada que se compones de cielo sobre cama y quatro cortinas con su flueco de seda las cortinas y el cielo y sobre cama bordados los remates de oro. [...] Yten Una cama de paño azul que se compone de zielo sobre cama sobremesa y quatro cortinas con sus alamares de plata las cortinas y la sobre cama y sobremesa con su remate de felpa azul y rrodapie de lo mesmo. Yten otra cama de Damasco pajico que se compone de cielo a modo de Pabellon sobre cama rodapie y quatro cortinas con su flueco de seda. Yten cinco alfombras turquesas las dos pequeñas y las tres grandes. Yten dos sobremesas medianas de felpa de tripa. Yten ocho cortinas de Damasquillo ordinario encarnado y su zielo que sirven para la falua. Yten dos colchas u sobrecamas de algodón de dos tafetanes mui usadas. [...] Veinte ysinco savanas de lienço de la tierra gordas y delgadas sin meter en agua. Yten doze Undras de dicho lienço de la tierra gordas y delgadas bordadas de seda por la una esquina de diferentes colores sin entrar en agua. [...] cinco traveseras del mismo lienço labradas de seda de diferentes colores sin entrar en agua. [...] onze varas de manteles de Granillo fino de dos varas de ancho sin entrar en agua. Yten tres manteles del mismo genero sin entrar en agua. [...] Otro mantel de granillo ordinario sin entrar en agua. [...] Dies y seis almoadas de lienço de la tierra con sus Randas sin entrar en agua. [...] quatro paños de manos de granillo mui finos sin entrar en agua. [...] [...] otro mantel de lienço granillo entrefino sin entrar en agua. [...] dos fruterias de red sin entrar en agua. [...] Doze manteles alemaniscos entrados en agua. [...] tres manteles de granillo los dos finos y el uno ordinario entrados en agua. [...] treinta y ocho servilletas alemaniscas entradas en agua. [...] Dies y nuebe Paños de manos de granillo y lienço todos con sus puntas entrados en agua. [...] treinta y sinco almoadas pequeñas y grandes entradas en aguay con diferentes labores de seda de colores. Yten tres trabeseros de lienço de la tierra entrados en agua con sus labores de seda. Yten tres Undras la una de lienço blanco con sus Randas y las dos de lienço de la tierra entradas en agua. Yten seis savanas las cinco de lienço blanco y una de lienço de la tierra entradas en agua. Yten otro Paño de manos de lienço de la tierra con diferentes labores entrado en agua. Yten otra frutera de red entrada en agua. Yten un pabellon de lienço de la tierra con sus Randas por medio entrada en agua. [...] Dos cortinas de lienço de la tierra usadas con sus Randas enmedio. Yten tres savanas de lienço de la tierra usadas con sus randas en medio. Yten dos cortinas y una sobre cama de red mui usadas. Yten una sobre cama de lienço blanco mui usada con una randa de por medio. [...] Otra cama de rasilla de china que se compone de zielo cinco cortinas sobre cama y rodapie. Yten un pabellon de tafetan raiado con su rodapie de lo mesmo. Yten quatro escritorios u contadores de ebano enbutidos en marfil con dos mesas de lo mismo. Yten otros dos escritorios de lo mismo mediano y pequeño con su mesita de caoba. Yten ocho camisas de lienço Olanda usadas con sus encajes en las balonas y ocho pares de calconçillos de lo mismo tambien usados que eran del difunto. Yten treinta y siete savanas mui usadas de lienço blanco lienço de Galicia y lienço de la tierra. Yten quarenta almoadas mui usadas de lienço blanco y las ocho de ellas de Cambray guarnecidas con encajes y otras ocho tambien

guarnecidas con encajes usadas que en todo son las dichas quarenta piezas. Yten Dies Paños de Manos usados los dos de lienço blanco el uno de puntas grandes y el otro pequeñas y los ocho restantes de lienço y granillo. Yten otro paño de manos mui usado. Yten dos peñadores de lienço blanco usados con guarnición de puntas. Yten quatro pares de manteles de granilli usados ordinarios. Yten Nuebe cavezaveles usados de lienço de la tierra. Yten dos undras de lienço de la tierra usadas. Yten quarenta y dos servilletas usadas de lienço granillo de la tierra. Yten ocho pipas de vino e chacolin llenas. [...] Quatro pieças de Bronze las dos medianas y dos pequeñas con sus cureñas y las armas de la casa. Yten seis Picas con sus fierros. Yten dos Partesanas con sus fierros y Borlas. Yten Nuebe escopetas las sinco de llave y las quatro de mecha. Yten un montante la oja culebrinada. Yten una espada de [?] Yten un frasco y frasquillo para Polvora guarnecidos de plata con sus cordones de seda. Yten quatro pistolas de Arzon. [...]

Los trastos de la cocina: [...] Un lar de fierro con sus murrillos de lo mesmo. Yten un almerez de Bronze con su mano. Yten un cantaro de cobre con su tapa para traer agua. Yten dos calderas maior y menor. Yten dos sartenes, y dos cazos. Yten dos ollas maior y menor de fierro colado. [...] un badil de la lumbre una salsera y unas parrillas. Yten dos sartenes para hacer huebos estrellados mayor y menor. Yten un gato para asar y dos asadores y quatro cucharas de fierro para las ollas. Yten una achuela para picar con su tajo. Yten quarenta y ocho platillos trincheros de estaño. Yten nuebe platos grandes de lo mismo entrellos algunos medianos. Yten una escudilla de cobre para el agua. Yten una cama de lila encarnada mui usada que se compone de seis cortinas ziolo y rodapie y un rrelicario que tiene en medio un san Antonio, con su Remate de Bronze. [...] cinco escritorios para pales con sus estantes mui usados. Y el uno de ellos contadoreste con su mesa embutida de marfil y concha mui usada. [...] Sinco cubas de embasar sidra con seis Arcos de fierro cada una. Yten tres toneles de embasar vino. [...] La libreria que se alla en el dicho Palacio y fortaleza que se compone de diferentes facultades y algunos griegos. [...] Quarenta cuerpos de libros de leyes Juris Prudencia y otros. [...] Dies y nuebe colchones de lana grandes usados. Yten Veinteyun almoadas de lana mayores usadas. Yten Dies y seis acericos de lana. Yten onze colchones de pluma del servicio ordinario de casa mui usados. Yten tres cavezales de pluma usados. Yten cinco colchas u sobre camas las quatro blancas y una es [...] de seda. Yten quinze mantas de las camas usadas. [...] seis pares de calzetas quatro pares de Bueltas u dos corbatas toda ropa del difunto. [...] quatro pares de medias de seda las dos de color y las otras dos negras usadas. [...] Una falua nuebaque hizo el dicho su marido para andar en la ria de junto al dicho Palacio. [...]

Imbentario una cassa assessoria que esta junto a la casa y torre de Yarça perteniesiente al dicho Palacio que confina por delante con la casa de Sebastian de Arozquetta y por la otra con las casas del Br. Esteban de Ygartua pegada al portal de la dicha villa.

[...] dos braseros, el uno con su caja de madera y el otro con caja de fierro. [...] nuebe tablas de nogal que estan en la libreria de esta dicha casa. [...] un belador de laton. [...] un [?] grande de azofar y un farol de laton que esta descompuesto dentro de el. ocho cantimploras mayores y menores las seis de cobre y las dos de estaño. Yten otro cantimplora grande de bidrio con su cubettero. [...] un par de botas con sus espuelas. [...] una piedra de destilar agua. [...] Un santo Xpto. de ebano con sus remates de plata y con sus dos bultos de Sn. Juan y Maria. Yten otra Cruz de ebano con sus remates de plata y algunas reliquias con sus xptales dentro. Yten una laminita de nacar con sus remates de lo mesmo. Yten otras dos laminas de piedra sobredoradas. Yten un baso de Unicornio. Yten dos basos de xptal finos con sus remates de oro. Yten una jicara grande con sus remates y peanas de plata sobredorada. Yten una lamina con un sn. Juan de coral y estremos de nacar. Yten una Cruz echura de Carabaca de Madera. Yten quatro agnus Bordados. Yten una tablita con sus puertas de la efije del Redentor. Yten dos cascabeleros de plata, dos silvos y dos jarritos con sus cadenillas y una cadenilla digo campanilla con un tasiyo todo de plata. Yten un azafatillo de filigrana de plata sy tiene quatro asas y su pie. Yten un tintero y salvadera que parece de plata sobredorada. [...] Cinco candeleros de plata dos maiores y tres menores. Yten otros dos candeleros mayores y otro menor que en todo son ocho, los quatro grandes y los quatro pequeños. [...] dos pares de tijeras de plata de espavilar. [...] un acucarero de plata sobredorado. dos saleros pequeños sobre dorados para el servicio ordinario de la mesa. [...] dos garros de plata el uno sobredorado [...] tres salvillas la una de ellas con tres basos de plata y las otras dos con a cada dos tambien basos de plata y las dichas salvillas lisas y plata. [...] Una azeitera y binagrera de plata con su plato de lo mesmo del servicio de la mesa y la una sin tapa. [...] treinta y seis cucharas de plata con un cucharon grande. [...] Seis platonos flamenquillas de plata. Yten otra salvilla con seis basos de Plata que corresponden a ella. Yten otra salvilla de plata lisa ordinaria. [...] Sobredorado dorado con cinco pieças enteras y con el mismo taller de plata. Yten un jarro de plata sobredorado con su tapa y dentro del dos basos cuchara y tenedor. [...] Veinte y quatro thenedores de plata. Yten quatro Porcelanas sobredoradas. [...] otros tres jarros de plata tambien sobredorados. [...] dos salvillas pequeñas de plata con sus basitos pequeños. [...] seis escudillas de plata lisas. [...] tres copones de faldriquera.

[...] una confitera de plata lisa con su cuchara. [...] un baso de plata liso con sus remates. [...] Otro azucarero de plata dorado. Yten tres saleros sobredorados y el uno de ellos con su pimentero. [...] dos basos de plata sobredorados. [...] un plato sobre Dorado de diferentes figuras y con sus Armas.

[ 1687. *Inventario de cosas de la menor Josefa Jacinta Isabel Antonia Adan de Yarza y Zaldivar*]

[...] una palangana de plata, [...] un brasero de plata con sus remates y armas del dicho palacio y fortaleza de Zubieta. [...] un platon grande de plata. Yten es declarazion que en este dicho inbentario no se ponen las joyas de los dos mil ducados de joyas que contrajo la dicha Señora Doña Theresa Brigida con el dicho Don Antonio Jacinto Adan en la escriptura de capitulazion y Matrimonial [...] porque las dichas joyas [...] se apodero con todos ellos la dicha Señora Doña Theresa Brijida y las llevo consigo a la ciudad de Vittoria. [...] Quatrozientos y beinteessiete cuerpos de libros de diferentes facultades.. [...] quarenta y ocho platos de estaño de servicio de mesa y otros doze platos grandes tambien de estaño del servicio de la dicha mesa, [...] dos morillos que estan en la chiminea del dicho Palazio de azofar con sus bolas y remate de fierro y el trasfuego ronpido que esta dentro de dicha chiminea para defensa del paredon. [...]

[1687. *Theresa Brigida añade al primer inventario:*]

Un tomo de libro encuadernado en cartton con unas labores doradas. Yntitolado tteatro de la tierra Unibersal. Su autor abran Ortecho Cosmografo. [...] Otros dos ttomos de libros con cubierttas de cartton con labores doradas que continen los mapas de las principales ciudades de el orbe. Sus autores Georguis braun Agripinas y Francisco Oxenbergis. [...] quatro thomos. Ysttoria de la gerarquia eclesiastica. Conpuesta por el Padre fray Juan de Pineda de la Horden de Nro. Serafico San Fancisco en que falta el primer bolumen de la primera partte. [...] otro tomo de libro. Yntitulado Ysttoria general de los hechos de los Castellanos en las yslas y tierra firme del mar oceano. Su autor Antonio de Herrera Coronista Mayor de las yndias. [...] Otro libro. Yntitulado Comentaros digo obras del Sn. Gregorio Nazeanzeno en que falrra el primer tomo. [...] otro libro yntitulado despenpeño del Patrimonio de su Magestad. Su autor Luis Baile de la Zerda. [...] Otro libro yntitulado Relacion anual de las cosas que los Padres de la compañía de Jesus han hecho de las Yndia Oriental. Su autor el Padre Antonio Colazo [?] de la misma compañía de Jesus. [...] otro libro yntitulado Marco Valerio Marcial que contiene sus epigramas. [...] treinta y seis paños chocolateros de diferentes colores para ttraer enttre manos. [...] Dies y seis xcaras de tomar chocolatte con sus remates y pies de platta. [...] otras treinta y seis xcaras son ordinarias mayores y menores. Yten dos morillo chocolateras. [...] una chocolattera de hacer chocolatte. [...] tres ttavaqueras de la china pinttadas con sus remattes de plata. [...] t tres caxas de plata de tomar ttavaco lisas. [...] otras dos caxas de tomar ttavaco de hebano, la una con remattes de filigrana y la otra lisa. [...] unas ebillas pequeñas de plata. [...] una abuja de plata y una Cruz de Carabaca ttambien de plata. [...] una sortija de Dies y ocho piedras con su abuja de plata. [...] una cuchara de plata. [...] un dixe de plata sin ningun efixie. [...] tres rosarios de coco engarzados de plata. [...] un bidrio embuelto en plata. Yten dos carterras bordadas. Yten ttres balonas de mugeres. Yten zinco punttas de balonas. Yten otra carterra y bolsillo. Yten un rosario de coral engarzados en plata con tres medallas. [...] dos botones de oro esmaltados. [...] dos corchetes de plata pequeños. Yten ttres rosarios en cordones de seda y con sus borlas plateadas. [...] Yten otros ttres rosarios el uno de bidrio azul engarzado en plata y otro de coco negro engarzado y el tercero de coco en una zintta de seda. Yten quattro reloxes de faldriquera y rueda. [...] Beinte y un plattos de [...] Flandes del servicio de la mesa. [...] quinze picheles de estaño mayores y menores handados y ttraidos para el servicio comun de la casa.

## Documento 3

Datos sobre el trabajo del cantero Andrés de Basabe en la construcción del Palacio de Zubieta entre 1716 y 1718.

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1739-41). 1740.

Lorenzo de Basabe, vecino de Lequeitio con Cristobal y Catalina Teresa de Arancivia, hermanos vecinos de ella.

[...] 25 de Marzo de 1724 [...] parecieron Domingo de Burgoa, administrador de las Casas Solares y fortaleza de Yarza y Zubieta y su mayorazgo, y Fco. Manuel de Arancibia de 1 parte, y de la otra Andres de Basabe como principal y Lorenzo de Basabe y Fco. de Pagate sus fiadores [...] hijos e hiernos respectivos de [...] Andres, todos vecinos de esta villa. Y dijeron que Andres de Basabe por escriptura [...] del 13 de Julio de 1716, se obligo a fabricar la mitad de la canteria del Nuevo Palacio de dicho Zubieta, y que mediante esta obligación habia trabajado y labrado mucha porcion de piedra y dado principio a la fabrica del edificio hasta el mes de Noviembre de 1718 y en este tiempo habia recibido de [...] Domingo de Burgoa, 35.468 reales y 3 quartillos de vellon mas

el importe de la mitad de lo que la Gabarra de dicho Palacio de Zubieta gano en la conduzion de la Arena para los morteros, y assi mitad de la leña y troncos que gastaron en una calera que hicieron en el pertenecido y zercado de dicho Palacio, y que habiendose desacompadrado por ciertas razones dejo de continuar la obra de dicha fabrica el dicho Andres por lo que haviendose nombrado por peritos y medidores de lo trabajado hasta el referido tiempo por dicho Andres a los Maestros Martin de Zaldua y Martin de Malax Beitia, estimaron y tasaron todo, inclusa la piedra que tenia travajada y labrada, en 30.999 reales y medio [...] en 26 de febrero de 1729; y que en esta conformidad havia resultado alcanzado [...] Andres en 4.469 reales y quartillo y mas mitad de la ganancia de dicha Gabarra [...] y que respecto de haver considerado la Sra. Josepha Jazinta Adam de Yarza y Larrategui, Señora de dicho Palacio, [...] por medio de ynformes de Peritos que los ajustes para la cantería de dicho Palacio [...] havian sido de precios vajos, en los cuales quedaban perjudicados los Maestros operantes, havia resuelto en remitir dicho alcance y demas cosas [...] con que Andres executase en la Casa de Fco. Manuel de Arancibia, que son al pie de la Calle de la Perdera de esta villa las obras que se le señalasen hasta el importe de la cantidad de 1.100 reales de vellon.

## Documento 4

Escritura de Domingo de Abaria para la cantería del palacio de Zubieta

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722.

Escritura de Architectura de la Casa Solar y Palacio de Zubieta con Domingo de Abaria, [...] Maestro Architecto de cantería, vecino de la villa de Bergara [...] avian ajustado y combenido la obra de adornos que ha corrido por cuenta del dicho maestro Domingo de Abaria en la forma siguiente: —todos los adornos que hasta este dicho dia ha labrado y las demas que tiene que labrar, hasta la entera conclusion de dicha Casa y Palacio, segun y conforme demuestra el alzado que para este efecto vino de dicha villa de Madrid, quedan ajustados en 13.200 reales de vellon en los cuales se contento obligandose a dar las instrucciones necesarias de monte, y corte de piedras para afianzar los dos ercudos de Armas, las cuales piedras ha de labrar a satisfacion de dicho Domingo de Abaria Martin de Malax beitia, maestro cantero, vecino de esta villa a quien ha de pertenecer ponerlas sin que por esto pretenda dicho Abaria otra adeala

—aviendo recebido el dicho Domingo de Abaria a cuenta de su trabaxo 6.939 reales de vellon se le ofrecen en prompto. 3261 de la misma moneda y en concluyendo dicha obra de adornos la restante cantidad que son 3.000 cias cantidades componen los referidos 13.200 reales

—Que aia de gravar las letras de y Jph. Jhs, Maria [...] sobre el escudo que esta vaxo el valcon principal sin pretender por este trabaxo cosa alguna, confesandose satisfecho en el precio mencionado

—que aia de executar y fabricar ambas Torres desde la cornixa de ellas en la forma que demuestra el alzado que vino de dicha Corte de Madrid para este efecto excepto los luceros o ventanillas ultimas que estan en el cuerpo voleado de dichas Torres, obligandose tambien a executar el remate de las dos linternas fabricandolas puntualmente segun demuestra el referido alzado de modo que las juntas de toda la piedra sea igual con lo restante de la obra tanto por la parte de afuera como por la interior de ambas torres quedando ajustado el todo de ellas segun queda expresado en 24.000 reales, siendo de su cuenta y cargo sacar toda la piedra que para este efecto necesitare de la cantera, labrarla y sentarla y hacer los andamios necesarios para los cuales y las cimbras se le ha de dar el material o maderamen que hubiere menester y que aia de hacer la entrega de dichas Torres concluidas en toda la forma a satisfacion de partes para primeros de Noviembre de 1723; como el dicho Martin de Malaxbeytia a quien pertenece subir dichas Torres hasta su cornixa, no le detenga, en cuio caso no se le hara cargo de demoras al dicho Domingo de Abaria ni se le culpara de omiso, y para mejor cumplimiento se le han de entregar a buena cuenta 4.500 reales de vellon de presente y lo restante en quatro plazos iguales hasta la conclusion de dichas dos Torres.

—que aia de tener obligazion dicho Domingo de Abaria de labrar dos chimeneas de marmol roxo de la cantera de Hereño cuia piedra ha de sacar del mejor paraxe y conducirla a su costa, la primera labrada a toda costa con su remate de la misma piedra marmol roxo y la ieseria labrada encima con su sitio competente para colocar en medio un excudo de armas de modo que este adorno ha de caer sobre el remate de piedra de dicha chimenea: y la segunda ha de labrar lisa como la que el sr. Pedro Bernardo de Villarreal Gamboa y Verriz Cavallero del Orden de Santiago vecino de esta dicha villa tiene en su Casa procurando sea toda esta piedra de la mejor veta que pueda ser para hermosura de dicha obra

—que asi bien aia de tener obligazion dicho Domingo de Abaria de sacar dos mesas de a vara en quadro de la misma piedra marmol roxo y labrar puliendolas y lustrandolas perfectamente dando onza y media de grueso y para que comodamente las pueda aserrar se ha de mandar hacer una plancha de fierro conforme dixere el susodicho para que le sirva de sierra y que las juntas de toda esta obra aia de hacer de manera que no necesiten de vetun para su disimulazion, esto es que esten bien ajustadas y unidas

—que para las referidas chimeneas y mesas se le aian de dar y pagar al dicho Domingo de Abaria 3.000 reales de vellon la mitad de presente y la otra mitad en acavandolas

—por quanto parece quedara mexor la puerta principal añadiendo una pilastra a cada lado sobre lo que ha formado diseño se debiera entender no estar inclusa esta obra en los ajustes arriba mencionados por que se espera orden y aprovacion para ello del dicho sr. Miguel Velez de Larrea, dexando hasta entonces su ajuste

—que al dicho Domingo de Abaria se le aia de dar por via de gratificacion un corte de vestido de paño a gusto y satisfaccion del dicho Pedro de Vildosola con medias y sombrero correspondientes.

## Documento 5

Contrato de Martin de Malaxbeitia para hacer parte de la cantería del Palacio de Zubieta.

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722.

Escritura de ajuste y combenio con Martin de Malaxbeytia, maestro cantero sobre la fabrica de la casa Solar y Palacio de Zubieta.

[...] Y dijeron que [...] se avian ajustado con Martin de Malaxbeytia en darle 3.500 reales por vaxar la porcion que se subio de mas en la fachada y Torre de dicho Palacio y por reconocer las impostas de algunos paraxes. Asi como por picar la imposta interior de la fachada y Torres referidas inclusive las varas de piedra que compone dicha imposta la qual se le paga a 7 reales obligandose a picarla a igual de la mamposteria a satisfaccion de los maestros alvañiles. Y asi mismo cediendo todas las pretensiones que tuviere en razon de lo referido. Y por lo que mira a la piedra que puede sobrarle respecto de haverse vaxado el segundo quarto de habitacion de dicho Palacio concluida enteramente la fabrica se le aia de medir y pagar proporcionalmente descontandoles el gasto que omite de subirla y sentarla y materiales de cal que para este efecto necesitaria= Y por quanto el dicho Martin alega le redunda conocido perjuicio en los ajustes anteriores que hizo en la canteria de dicha Casa y Palacio respecto de la bondad de su trabaxo y ser los precios cortos con la experiencia de haverse perdido Andres de Basabe asi bien maestro cantero, vecino de esta villa que fue el que antes ajusto en los precios que contiene la escritura otorgada en su razon pidiese le aumentasen los precios, para poder proseguir con dicha obra canteria, en cuiu considerazion se dispuso que fenecida dicha fabrica le atenderia dicho Miguel Velez de Larrea, segun la representacion que sobre este particular le hiciese dicho Domingo de Burgoa como tal administrador suio, y en los dichos 3.500 reales queda incluso el picar la referida imposta de la fachada y Torres inclusive las varas de piedra que compone dicha imposta, rreputado a 7 reales que arriva queda citado

—que el dicho Martin de Malaxbeytia aia de adelantar sus obraxes decornixa de modo que Joseph de Mecalalde, maestro carpintero, vecino de dicha Villa de Bilvao que ha hecho la obligazion de executar la carpinteria de dicha Casa Solar y Palacio no padezca detencion alguna por su causa para que pueda fenecer el techo de toda ella oara todos los santos de 1723.

## Documento 6

Contrato de Martín de Zaldúa para hacer los adornos del Palacio de Zubieta

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722.

Martin de Zaldúa, maestro Architecto cantero residente en esta dicha villa= Y dijeron [...] que se avian ajustado y combenido en que se le diesen por el adorno que hizo en la puerta principal de dicha casa Solar, y nuevo Palacio de Zubieta, 1.800 reales de vellon, incluyendo en ellos la pretension que tenia al perjuicio que alegaba por la rebaxa que se ha echo en la fachada de ella, quedandosele existente el derecho sobre la piedra que sobrare despues de fenecida la canteria de la dicha casa Solar y Palacio que se ha de medir a proporcion

de no estar sentada ni subida, descontandose tambien el gasto de cal que no incluirese respecto de no estar asentada dicha piedra. Y con tanto desistio y aparto de dichas pretensiones contentandose con los 1.800 reales.

## Documento 7

Condiciones para la carpintería del Palacio de Zubieta con el maestro José de Mecalalde

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722.

Parecio Domingo de Burgoa, vecino de Lequeitio, y administrador de la casa solar y fortaleza de Zubieta, en nombre de Miguel Velez de Larrea, caballero de la orden de Santiago, dueño de ella, sus patronatos y mayorazgos, marido de Josefa Jacinta Adan de yarza y Zaldibar, residentes en Madrid, de una parte [...] De la otra Jose de Mecalalde, vecino de Bilbao, maestro carpintero, y dijeron que Francisco de Navarro de los Arcos, vino desde Madrid en compañía de Pedro de Vildosala, vecino de Bilbao, para ajustar las obras con facultad del sr. Miguel Velez, que se hallan pendientes en el nuevo Palacio que se fabrica.

Conforme el alvañil fuere executando las vobedillas se ha de rpiar con casquillos y cal lo que resta hasta el encuentro de la tabla clavando despues esta, en la forma que iba dicho a junta llana, aprovechando de todo genero de tabla, respecto de cubrirse con ladrillo quadrado

—tambien han de ser de su cargo todas las divisiones de dicho quarto de habitacion en los paraxes que no hubiere paredes dividiendo con colomas y que estas, a poder que se pueda, sean de madera viexa dexando dispuesto para cerrar de tabiques dobles, y por lo respectivo a los marcos que hubieren los lienzos de tabiques aian de ser moldeados y la execuzion de su quenta y cargo, menos lo que corresponden a las puertas que se hallan en las paredes maestras por ser los marcos de estas de quenta de los ensambladores

—que el techo de todo este quarto principal aia de ser con vobedillas labrando las solivas por la parte que se descubre con azuela y en los parages publicos de zaguanes, sala principal, Torres y quarto de estrado con zepillo y su cornisa de tabla o madera en todos los angulos y divisiones de piezas; observando rigurosamente lo que previene la planta en lo correspondiente a los repartimientos sin alterar la menor cosa

—que el techo de la pieza señalada en dicha planta para el Oratorio aia de ser de cielo raso de ieso, para cuio efecto sera de quenta, y cargo de dicho Maestro Mecalalde, el prevenir de listones de tabla en todas formas

—que el techo para recevir la texa aia de ser conforme demuestra la monea o perfil lineado de una tabla que se tendra presente para su execuzion, tanto para las corrientes como para la harmadura de las soleras tirantes y estrivos donde encajan los cabrios con sus cadenas en los quatro angulos haciendo los cortes con prolixidad para mas firmeza labrando los cabrios, postecillos, tornapuntas y jabarcones a esquina viva en el grueso que permitiere la medra con advertencia que dichos postecillos se pondran en los paraxes que pareciere al maestro ser mas comodoss a si para la firmeza como hermosura y despexo del desban interior, guardando rigurosamente los mazizos, yen los demas paraxes que se considerare ser necesario se echaran las tornapuntas en oposicion una con la otra para que se asegure mejor el enpuje como tambien los jabarcones para el enlace como demuestra dicha monea; Y la tabla que ha de cubrir dicho techo ha de ser de castaño labrando ajunta llana sin otra prolixidad.

—que la texa se ata de sentar con todo cuidado y de 10 a 10 pies de reciviran las cubiertas que caen sobre las canales con cal, asi por lo que mira las corrientes de los angulos de fuera, como las que caen al patio, y de la misma manera se cubriran con cal las cumbres y las limas o aquilones undidos que caen al patio con sus planchas de plomo de 2 pies de ancho para que por ellas vengana a desembocar las aguas.

—en los quatro angulos exteriores y en los interiores de dicho patio llebaran sus canales de plomo en medio circulo para recibir las aguas del texado y echar fuera por los chifletes; y el acomodar los fierros para asegurar dichos plomos sera de quenta y cargo de dicho maestro como tambien el cubrir con cal la texa ultima de los volados que ha de quedar unida con dichas canales de plomo para que no la levanten los vientos.

—todo lo qual ha de executar el dicho Joseph de Mecalalde por 29.000 reales de vellon pagados en 5 plazoss: en los 4 primeros a 6000 en cada uno y los 5 restantes despues que aia entregado la obra enteramente acavada a satisfacion de las partes para el dia de todos los santos del año de 1723, entregandosele todos los materiales necesarios al pie de la obra asi por lo correspondiente a la madera y tabla como la cal para el cubierto

del tejado o techo y los plomos en plancha perfeccionados con sus chiflotes, sin que en estos tenga otra cosa que hacer sino clavar los fierros y asistir a que se pongan.

## Documento 8

Condiciones del maestro ensamblador Juan de Barrenechea y Beratua para el Palacio de Zubieta

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722.

Juan de Barrenechea y Beratua, vecino de la Anteiglesia de Abadiano, maestro ensamblador=Y dijeron [...] avian ajustado y combenido parte de la obra de ensamblage que necesita el dicho nuevo palacio y Casa Solar y fortaleza de Zubieta con el Juan de Barrenechea y Beratua, en la forma siguiente

—Que el susodicho aia de executar la manufactura de todas las puertas ventanas exteriores y diferentes puertas del quarto del entresuelo de dicha casa Solar y Fortaleza de Zubieta a chaflan en la forma y manera que hizo Pedro de Larrina maestro ensamblador vecino de la villa de Marquina en unas casas que redifico en la dicha de Bilvao, Diego de Allende Salazar, vecino de ella, sin crucetas y por cada pie quadrado se le pagara a 3 reales y 3 quartillos de vellon siendo de quenta y cargo del dicho Juan de Barrenechea el labrar los marcos y asentarlos en todas las ventanas y puertas que fueren de piedra labrada, como tambien el poner todos los fierros que necesitan ellas como son fixas, pestillos, cerroxos, llaves y lo demas de fierro dexando las dichas puertas asentadas en toda forma en sus paraxes.

—que aia de hacer el dicho Juan otras nueve puertas para introducirse por ellas a los zaguanes de los quartos de inquilinos, bodegas y cavallerizas, de tabla gruesa de roble dexandola en tres onzas y media y ensambladas con sus listones o rrellones interiormente tambien de roble, haciendo las juntas a satisfacion y en ellas sus canales para que no se vea luz: Y por cada pie quadrado se le ha de pagar a 2 reales y 3 quartillos de vellon inclusiendose en esto el guarnecer dichas puertas con vandas de fierro, sortixas, cerrojos y llaves asentandolas en sus paraxes.

—Que aia de ser por quenta del dicho Juan el labrar los marcos de todas las dichas puertas y ventanas que fueren de piedra labrada y de asentarlos como tambien el poner los fierros que necesitaren como son, fixas, visagras, pestillos y todo lo demas de fierro, segun queda expresado.

—que al dicho Juan se le aia de dar sin cargarle renta, casa para su habitacion y obrador suficiente y todos los materiales necesarios puestos en dicho obrador, pero que las puertas y ventanas acavadas las aia de llevar por su quenta y gasto al almacen que se le señalare para que esten en buena custodia, hasta que se pongan en donde corresponde, siendo tambien por quenta de dicho Miguel Velez el referido almacen. De forma que a la de dicho Juan no ha de ser ningun material de madera, fierro ni otra cosa, sino solo la manufactura de la madera y el asentar los fierros que se le entregan.

—que para en quenta de la satisfacion del importe del travaxo de las referidas puertas y ventanas aian de servir para plazo primero 150 excudos de plata que dicho Domingo de Burgoa le tiene entregados a dicho Juan [...], de que ha de otorgar carta de recibo en este instrumento en que el resto del mencionado importe se le aia de pagar en quatro plazos igulaes siendo el ultimo despues y luego que aia entregado la obra la qual entrega debiera executar a entera satisfacion de las partes.

—que respecto de haverse encargado dicho Juan, por escriptura de 27 de (—bre) del año pasado de 1720 todo el ensamblage de dicho Palacio nuevo de Zubieta y aora con su consentimiento se ha ajustado el de el cuarto principal y mitad de puertas lisas de las divisiones y cavalleriza que miran a la fachada por adelantar la obra de dicho ensamblage con Pedro de Larrina, vecino de Marquina; teniendo consideracion al perjuicio que esta division de obra se le sigue a dicho Juan de Barrenechea y asi mismo alguna demora que se ha interpuesto para empezar los trabajos de que ha echo pretencion se le aian de dar por Via de adeala 1.318 reales de vellon, los que de contado se le entregan y de ellos ha de otorgar en este instrumento asi mesmo carta de pago como

tambien de 372 reales que dicho Domingo le pago por el trabaxo de la puerta ventana que executo de muestra antes que se otorgase la citada escriptura de ajuste.

## Documento 9

Condiciones del maestro ensamblador Pedro de Larrina para el Palacio de Zubieta.

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722.

Pedro de Larrina, maestro ensamblador vecino de la Villa de Marquina, y residente al presente en la de Bilbao=Y dijeron que [...] avian ajustado y combenido la obra de parte de ensamblage que necesita dicho nuebo Palacio y Casa Solar con el dicho Pedro de Larrina en la forma siguiente

—Que el susodicho aia de executar la manufactura de todas las puertas y ventanas exteriores y interiores del quarto principal de habitacion de dicho Palacio y fortaleza de Zubieta a los precios, condiciones y calidades que se diran abaxo para el dia de todos Santos de [...] 1723.

—que todas las Puertas, Ventanas exteriores y diferentes puertas interiores de las piezas de habitacion se aian de executar a chaflan en la forma y manera que ha echo en unas casas que ha redificado en dicha villa de Bilbao D. Diego de Allende Salazar vecino de ella y por cada pie quadrado e dichas puertas y ventanas se le pagara a 3 reales y 3 quartillos de vellon siendo de cuenta y cargo del dicho Pedro de Larrina el labrar los marcos y de asentarlos en todas las ventanas y puertas que fueren de piedra labrada como tambien el poner todos los fierros que necesitaren ellas, que son fixas, pestillos, cerroxos y llaves y lo demas de fierro dexando las dichas puertas y ventanas asentadas en sus paraxes en toda forma

—que nueve puertas interiores que caen en el salon principal, Torres, Oratorio y Alcobas del extrado aian de ser ingulete y espexuelo conforme hizo otras de esta calidad en la citada casa de Diego Allende Salazar pagandosele por cada pie quadrado de dichas puertas a 9 reales de vellon siendo de su cuenta el asentar dichas puertas con sus hixas, pestillos, cerroxos y llaves.

—tambien queda a cargo del dicho Pedro de Larrina la manufactura de otras siete puertas para entar a las vodegas, cavallerizas, Torres y patio que caen desde la anteescalera hasta el zaguan, y se haran de tabla gruesa de roble dexandolas en tres onzas y media de gruesa y ensambladas con sus listones o rrillenes interiormente tambien de roble haciendo las Juntas a satisfacion y en ellas sus canales para que no se vea luz, y por cada pie quadrado se le ha de pagar a 2 reales y 3 quartillos de vellon incluyendose en esto el guarnecer dichas puertas con vandas de fierro, sortixas, cerrojos y llaves, asentandolas en sus parajes

—que ha de ser por cuenta de Pedro de Larrina el hacer los marcos para vidrieras de todas las ventanas exteriores dandosele el material necesario para ello como tambien para todo lo demas que queda expresado de ensambiageria al pie de la obra

—que al dicho Pedro de Larrina se le aia de dar sin cargarle renta, casa para su habitacion y obrador suficiente, y que las puertas y ventanas y de mas ensamblage acavadas, las aia de llevar por su cuenta y gasto al almacen que se señalare para que esten en buena custodia hasta que se pongan donde se deben, siendo tambien dicho almacen por cuenta del dicho Miguel Velez de Larrea, de forma que de la de dicho Pedro de Larrina no han de ser ningunos materiales de madera, fierro no otra cosa sino solo la manufactura de la de madera y el asentar los fierros que se le entregaren como queda expresado

—que la paga y satisfacion de lo que importare dicho ensamblage, en 5 plazos iguales y para el primero se le entregaran de prompto 3.500 reales de vellon

—y con dichas condiciones y precios [...] se obligo [...] de executar todas las referidas obras de ensamblage de dicha casa Solar, Palacio y Fortaleza de Zubieta, sin que falte cosa alguna para el dicho dia de todos los Santos del año de 1723 [...]

—para que no aia diferencia se añade a este escriptura por condicion que la puerta ventaneria de dicho palacio Casa Solar y Fortaleza de Zubieta no aia de llevar crucetas como la de dicha de Diego Allende Salazar, sino lisamente.

## Documento 10

Escritura de cesión de Juan de Barrenechea Beratua a Francisco Barbarias de una parte del ensamblaje del Palacio de Zubieta.

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722

Juan de Barrenechea y Beratua, vezino de la Anteiglesia de Abadiano, en la merindad de Durango de la una parte, y de la otra Francisco de Barbarias, vezino de esta dicha villa=Y dijeron que el dicho Juan havia echo obligazion de hazer zierta porzion de ensamblage del Palacio y fortaleza de Zubieta para el tiempo, prezios y condiziones que contiene la escriptura que otorgo por mi testimonio aier [...] y que los otorgantes se hallan ajustados en su razon en la forma siguiente

—que la fabrica de dicho ensamblaje que ha quedado a cargo de dicho Juan de Barrenechea, le da y zede a dicho Francisco de Barbarias, con calidad de que aia de maestrar y travajar dicho Juan poniendole los oficiales nezessarios de su satisfaccion para concluir y acavar la obra con la perfeccion y para el tiempo que esta obligado y contiene dicha escriptura, y devajo de las penas a que por ella queda expuesto: y si el dicho Juan trujere algun oficial, aia de ser rezivido este en la forma y por el jornal que para si ubiera ajustado

—que a dicho Juan de Barrenechea le aia de alimentar todo el tiempo que durare el trabajo del referido ensamblaje conforme mereze su persona sin exzes, dandosele en cada mesa medio quartillo de vino y demas veberage nezessario, y por la mañana, chocolate o otro desaiuno, y en este casso del desaiuno, asi mismo el medio quartillo de vino, y que tambien aia de alimentar a un hijo del dicho Juan, [...] y que estos alimentos sean cotidianos, sin ezseptuar los dias de fiestas hallandose en ella

—que por jornal de cada dia de los que travajare dicho Juan en el referido ensamblaje, le aia de dar medio excudo de plata dicho Francisco. [...] y que para en cuenta, aia de servir el resto de los 150 excudos de plata que tiene rezividos como se explicara en el capitulo que se sigue

—que dicho Juan [...] para el plazo primero de dicha obra, le entregara de contado a dicho Francisco de Barbarias, 89 ducados y 5 reales y le ha de remitir o traer, quando el susodicho quisiere 36 fanegas de trigo [...] , puestas en esta dicha villa, ambas partidas, que juntas hacen 70 ducados y 6 reales, y estos con los 89 ducados y 5 reales mencionados, 160 ducados que son los que dicho Francisco de Barbarias rezive para el primer plazo. Y a dicho [Juan] se le restan en los 150 excudos de plata que asi tiene rezividos 490 reales de vellon

[...] —que respecto de tener ajustado el montamiento, y resto de todo el dicho ensamblaje, en la escriptura zitada, en 4 plazos yguales siendo el ultimo despues que aia entregado la obra, a satisfaccion de partes, que devera ser a mas tardar para todos santos de [...] 1723.

Con las cuales condiziones [...] zede [...] toda la obra de ensamblaje

## Documento 11

Condiciones de albañilería del maestro Juan de Abarua Barrena para el Palacio de Zubieta

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722.

Juan de Abarua Barrena, maestro alvañil vecino de esta dicha villa=Y dijeron que [...] avian ajustado y conbenido con el dicho Juan de hacer toda la alvañileria que necesita el dicho nuevo Palacio y Casa Solar y fortaleza de Zubieta en la forma y precios siguientes:

—Que todos los tabiques dobles de ladrillo aia de executar con ieso cubriendolos por la parte exterior de ambas caras y por la interior todas las juntas asi mesmo de ladrillo jarreandolas con ieso y despues enluciendolas con lo mismo sin que para nada de esto se valga de cal concluiendolas a maestria igualmente siendo de su cargo el todo de ladrillo, y hieso necesario y por cada estado perfectamente acavado se le pagara 42 reales de vellon sin que se incluan los huecos de las puertas por que por ellos no se le ha de dar cosa alguna

—que aia de executar las bovedillas, es, a saver de todo el quarto principal, entresuelo, zaguan, anteescale-  
ra, y escalera, cercando el circulo que forma la bovedilla contra las solivas de ladrillo con hieso y cubriendolo  
por la parte exterior con toda igualdad hasta el encuentro de la tabla tambien con hieso y casquillos de texa sin  
que se le admita la menor cosa de cal. Y por la interior de dichas bovedillas aia de enlucir con toda prolixidad  
corriendo toda la parte del circulo con el molde que para este efecto le ha de executar Joseph de Mecalalde,  
maestro carpintero y por cada estado se le pagara 30 reales de vellon

—que aia de lucir todas las paredes de la Casa maestrando primero con cal la parte que junta con la  
mamposteria y piedra y despues de seco a satisfacion, ha de enlucirlas de hieso fino con toda perfeccion siendo  
de su obligacion el poner dicho hieso y trabaxo y de la de dicho Domingo de Burgoa el mortero de cal que  
necesitare para maestrar dichas paredes, y por cada estado se le pagara 10 reales de vellon

—que por cuanto se ha de enladrillar el suelo de todo el quarto principal y las cocinas de la habitacion de  
los entresuelos con ladrillo quadrado que para el efecto se le ha de dar, aia de executar siendo de su cuenta la  
cal y el subir la tierra necesaria a razon de 7 reales de vellon cada estado quadrado que compone 49 pies  
aviendo de ser todo este suelo construido a cartabon y no como se practica con la losadura.

—que la satisfacion de toda la dicha obra se le aia de dar segun y como fuere travajando y de prompto.  
para prevencion de materiales, 3.000 reales, con obligacion de que luego que le de lugar la fabrica de dicha  
casa Solar y nuebo Palacio aia de empezar la referida alvañileria para que a corta diferencia de tiempo la acave  
conforme los demas maestros se han obligado.

## Documento 12

Condiciones de la ferreteria del palacio de Zubieta con Antonio y Gaspar de Amezua.

A.C.J.G. Zatica, Nicolás de. (1721-23). 1722.

Antonio y Gaspar de Amezua, padre e hijo vecinos de la villa de Elorrio, maestros herrageros, y dijeron  
[...] que con tal efecto avian ajustado y convenido la ferreteria para dicho palacio en la forma siguiente:

—que aian de hacer quatro rexas para construir en las quatro ventanas de la fachada que se comunican  
al zaguan y Torres las quales han de ser voladas, y los valaostres con sus adornos en la forma que se practica  
en este Pais, labrados con la maior prolixidad y han de llevar su remate de Cruz y otros adornos de corniza  
conforme demuestra la planta que para ello se les dara y por cada libra de 16 onzas se les ha de pagar a real  
de vellon.

—que aian de executar todas las vandas y guarnizion de fierro para ceñir las puertas de la portada, Torres,  
caballerizas y las demas que se hallan en el suelo primero pagandoseles por cada libra de 16 onzas a 9 quartos  
y medio de vellon que asi bien aian de executar todas las fallebas asi de las puertas, ventanas como de las  
medias fallebas que han de llevar las puertas interiores y por cada una de ellas se les pagara 15 reales de vellon,  
pequeña con grande, y todos los golpetes necesarios para las ventanillas de dicha fabrica, a 3 reales y 3  
quartillos de vellon con advertencia que estas y las failevas han de ser conforme las muestras que se les ha  
entregado a dichos maestros.

—que aian de executar todas las fixas que necesitaren las puertas y ventanas a 2 reales y 3 quartillos  
cada par y los varrojetes maiores con sus manuales para las puertas interiores a precio de 5 reales de vellon  
cada uno.

—todo lo cual han de empezar a trabaxar desde luego, y hacer la entrega para todos los santos primero  
venidero de 1723, para cuio efecto se les embiaran las medidas por Pedro de Larrina, vecino de la villa de  
Marquina y Juan de Barrenechea, vecino de la Anteiglesia de Abadiano, maestros ensambladores por lo corres-  
pondiente a las vandas para las puertas y las fallevas, y que aian de dar una mano de azeite de linaza a toda la  
dicha obra de ferreteria.

—que para en cuanto de lo que importare dicha obra se les entregara a dichos maestros 1.500 reales de  
vellon de prompto, y lo demas conforme fueren entregando.